


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2

Neiva, 18 de septiembre de 2019

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Mercedes Puentes Sanabria, con C.C. No. 39.799.425 y Martha Paola Montenegro Losada, con C.C. No. 26.551.757 autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado Factores que limitan o facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del ICBF en el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Neiva, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de Magister en Educación para la Inclusión; autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

CARTA DE AUTORIZACIÓN



CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2





EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE: MERCEDES PUENTES SANABRIA

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE: MARTHA PAOLA MONTENEGRO LOSADA

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS				  		
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Factores que limitan o facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del ICBF en el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Neiva

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Puentes Sanabria	Mercedes
Montenegro Losada	Martha Paola

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Vanegas López	Julián Alberto

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magister en Educación para la Inclusión

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en educación para la inclusión

CIUDAD: Neiva **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2019 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 110





TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas_x_ Fotografías_x_ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___
 Grabados___ Láminas___ Litografías___ Mapas_x_ Música impresa___ Planos___
 Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros_x_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO: contiene lo relacionado formato de entrevista a funcionarios, consentimiento informado, guía de observación, Caracterización de familias con niños y niñas con discapacidad, Evidencias componente nutrición y salud, Evidencias en ajustes razonables en los componentes pedagógico y ambientes educativos y protectores.

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Enfoque diferencial	Differential approach
2. Educación Inclusiva	Inclusive Education
3. Primera Infancia	Early childhood
4. Discapacidad	Disability

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La investigación tuvo como objetivo determinar los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva. Para lograr el objetivo, se formuló la pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva? En cuanto a la metodología, se utilizó el enfoque cualitativo con un alcance descriptivo y el diseño un estudio de caso; y como instrumentos de recolección de datos se utilizó el análisis documental, se aplicó una guía de observación y una entrevista semiestructurada. Finalizado el trabajo se pudo concluir que los factores que facilitan implementación del enfoque de discapacidad es el trabajo en equipo, los recursos invertidos, las capacitaciones a los funcionarios y que, en estos momentos, los componentes de atención se están cumpliendo en el CDI Huellitas. También se halló que entre las principales fortalezas del Centro de Desarrollo infantil Huellitas de la ciudad de Neiva, en la implementación del enfoque de discapacidad está el talento humano y que cuenta con un ambiente educativo y protector.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The objective of the research was to determine the factors that limit and facilitate the implementation of the disability approach of the Colombian Family Welfare Institute in the Infant Development Center, Huellitas in the city of Neiva. To achieve the objective, the research question was formulated. What are the factors that limit and facilitate the implementation of the disability approach of the Colombian Family Welfare Institute



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 3

in the Child Development Center, Huellitas in the city of Neiva? Regarding the methodology, the qualitative approach was used, and as an instrument for data collection, an observation guide and a semi-structured interview were applied. At the end of the work, it was concluded that the factors that facilitate the implementation of the disability differential approach are the team work, the resources invested, the training of the staff, and that, at this moment, the care components are being fulfilled in the CDI Huellitas. It was also found that among the main strengths of the Huellitas Child Development Center of the city of Neiva, in the implementation of the disability differential approach is human talent and that it has an educational and protective environment.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Jaime Ruiz Solórzano

Firma

Nombre Jurado: Gloria Mercedes Chavarro Medina

Firma

Factores que limitan o facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del
ICBF en el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Neiva

Presentado por

Martha Paola Montenegro Losada

Mercedes Puentes Sanabria

Asesor

Julián Alberto Vanegas López

Maestría en educación para la inclusión

Inclusión en la primera infancia: una mirada desde la diversidad

Facultad de educación

Universidad Surcolombiana

Neiva, 2019

Factores que limitan o facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del ICBF en el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Neiva

Presentado por

Martha Paola Montenegro Losada

Mercedes Puentes Sanabria

Asesor

Julián Alberto Vanegas López

Tesis de Maestría presentada para optar el título Magister en educación para la inclusión

Maestría en educación para la inclusión

Inclusión en la primera infancia: una mirada desde la diversidad

Facultad de educación

Universidad Surcolombiana

Neiva, 2019

Nota de aceptación

Presidente

Jurado

Jurado

Neiva, 18 de septiembre de 2019

Agradecimientos

Agradecemos a :

Dios por permitirnos terminar con éxito nuestro proceso de formación que fortalecerá nuestra vida profesional como personal, convirtiéndoos sensibles a la diversidad y los procesos de inclusión educativa, social y laboral.

Nuestras familias por permitir cumplir el desarrollo de esta tesis, por creer en nosotras y por su apoyo incondicional.

El centro de desarrollo infantil mi hogar Huellitas de la ciudad de Neiva por abrirnos sus puertas para desarrollar nuestro proyecto de investigación y siempre estar diligentes y comprometidos a brindar los espacios y la información pertinente, por permitir conocer y ser partícipes de su proceso de inclusión.

Julian Alberto Vanegas López por sus aportes académicos y metodológicos que

orientaron la formulación y ejecución de nuestro proyecto de investigación.

La maestría ya que a través de los diferentes semanarios de investigación enriquecieron nuestra formación académica y profesional, a sus docentes y compañeros por los momentos compartidos que quedaron en nuestros corazones.

Contenido

Lista de Tablas

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva. Para lograr el objetivo, se formuló la pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva? En cuanto a la metodología, se utilizó el enfoque cualitativo con un alcance descriptivo y el diseño un estudio de caso; y como instrumentos de recolección de datos se utilizó el análisis documental, se aplicó una guía de observación y una entrevista semiestructurada. Finalizado el trabajo se pudo concluir que los factores que facilitan implementación del enfoque de discapacidad es el trabajo en equipo, los recursos invertidos, las capacitaciones a los funcionarios y que, en estos momentos, los componentes de atención se están cumpliendo en el CDI Huellitas. También se halló que entre las principales fortalezas del Centro de Desarrollo infantil Huellitas de la ciudad de Neiva, en la implementación del enfoque de discapacidad está el talento humano y que cuenta con un ambiente educativo y protector.

Palabras claves: Enfoque de discapacidad, educación inclusiva, primera infancia, discapacidad

Abstract

The objective of the research was to determine the factors that limit and facilitate the implementation of the disability approach of the Colombian Family Welfare Institute in the Infant Development Center, Huellitas in the city of Neiva. To achieve the objective, the research question was formulated. What are the factors that limit and facilitate the implementation of the disability approach of the Colombian Family Welfare Institute in the Child Development Center, Huellitas in the city of Neiva? Regarding the methodology, the qualitative approach was used, and as an instrument for data collection, an observation guide and a semi-structured interview were applied. At the end of the work, it was concluded that the factors that facilitate the implementation of the disability differential approach are the team work, the resources invested, the training of the staff, and that, at this moment, the care components are being fulfilled in the CDI Huellitas. It was also found that among the main strengths of the Huellitas Child Development Center of the city of Neiva, in the implementation of the disability differential approach is human talent and that it has an educational and protective environment.

Keywords: Differential approach, inclusive education, early childhood, disability

1 Planteamiento del problema

En la actualidad se establece un nuevo reto educativo con base en las particularidades de la población, sus familias y contextos; estas particularidades han hecho que las instituciones públicas se preparen para atender población diversa como comunidades indígenas, víctimas de conflicto armado, personas desplazadas, con discapacidad o alteraciones en su desarrollo. Por lo tanto, el Estado no puede dejar de asumir la responsabilidad de aportar para el adecuado desarrollo de todas estas poblaciones, porque a pesar de la promulgación de leyes, decretos, políticas públicas y el establecer diálogos y prácticas alrededor de lo que se conoce como educación inclusiva entre los diferentes actores, aún falta comprensión frente a lo que significa e implica dicha concepción de educación e inclusión. Por este motivo es preciso tener en cuenta la definición dada por la UNESCO (2005):

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. (UNESCO, 2005, p.14)

A pesar del alcance que pretende este concepto y de la legislación vigente con la Ley 1804 de 2006, la Ley 1098 de 2006, Ley 1346 de 2009, la Ley 1618 de 2013, el Decreto 1421 de 2017, y la misma Constitución Política, la inclusión en Colombia es un proceso complejo gracias al conflicto armado y desigualdad del país, prueba de ello es que, según el Ministerio de Educación Nacional (2007) de 392.084 menores de 18 años con discapacidad, solo 270.593 asistían a la escuela y 119,831 no lo hacían, es decir, que a este significativo número de jóvenes no se les estaba brindando una atención integral ni haciéndoles valer totalmente sus derechos. En la actualidad a pesar de la estrategia de la Revolución Educativa del gobierno nacional da prioridad a la educación de poblaciones con discapacidad y vulnerabilidad, para el 2015 cerca del 80% de los niños entre 3 y 5 años no asistían a centros de educación inicial, y las probabilidades de acceso a este derecho se reducían en más del doble para los niños y niñas que viven en situaciones de pobreza (Minujin & Bagnoli, 2015).

Por su parte Vélez y Torres (2014, citado por Minujin & Bagnoli, 2015) afirman que una de las circunstancias que más contribuye a la desigualdad y la inclusión en Colombia es la presencia en el hogar de niños con discapacidad; otra circunstancia, es la situación reconocida por las instancias gubernamentales que daban cuenta “en el 2011 de 400 mil niños y niñas menores de seis años víctimas de desplazamiento forzado, que para entonces representaban casi el 8% de la población en estas edades” (Unicef, 2015, p.43) niños que no contaban ni con salud ni educación, es decir, sin atención integral por parte del Estado. Adicional, la Fundación Saldarriaga Concha (2014) realizó una investigación en la que concluyó

La Situación de la educación en Colombia, para la población con discapacidad en el país, la desigualdad se refleja no sólo en el grado de analfabetismo que es tres veces mayor (22,5%) al del resto de los ciudadanos (7%), es decir, 475.000 personas con discapacidad con mínimas posibilidades de progreso y con mayores riesgos de pobreza, sino, además, en el hecho de que solo el 27% de los niños y niñas accedan a la primaria, o que sólo el 3% acceda a la educación superior (p.1).

La problemática de la primera infancia ocasionada por factores como la pobreza y la discapacidad, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar formuló un enfoque diferencial para apoyar “la misión de trabajar por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia” (ICBF, 2013, p. 1), a partir de la identificación de las necesidades y particularidades de los distintos grupos poblacionales sujetos de atención de los programas del ICBF (ICBF, 2013). Por este motivo, este enfoque está dirigido a las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) de modalidad familiar, que son los equipos técnicos y profesionales que tienen a su cargo la formación de familias y su acompañamiento. De esta forma, adecuar las actividades y programas que desarrollan para incluir a los niños y niñas con discapacidad y brindarles un adecuado acompañamiento en su educación inicial.

En concordancia a esta problemática de la falta de una buena atención a niños con discapacidad en primera infancia que se presenta en Colombia, en la actualidad, en el Centro de desarrollo Infantil-CDI, Huellitas de la ciudad de Neiva se encuentran 9 niños con discapacidad cognitiva, todos con un diagnóstico clínico; por lo tanto, partiendo de la naturaleza de los CDI del ICBF, los cuales

Se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con el apoyo de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral bajo las cuales se potencia el desarrollo en la primera infancia (ICBF, 2013, p. 1).

Es importante destacar que, si en este CDI de la ciudad de Neiva, atendiendo a la población con discapacidad en la primera de la infancia , está brindándoles la atención pertinente a estos nueve niños bajo el enfoque diferencial propuesto por el ICBF.

A partir de lo expuesto anteriormente, se plantea la siguiente pregunta como estudio de caso de investigación

1.1 Formulación del problema

¿Cuáles son los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva?

Este proyecto de investigación se orientará desde la mirada de la Política pública de primera infancia, ley 1804 de 2016.

1.2 Justificación

La educación debe ser comprendida como indispensable para el desarrollo de los niños y las niñas, así lo establece la Constitución política de 1991 en su artículo 67, la ley 1098 de 2006 en su artículo 28 y 29, y la ley 1814 de 2016. Por tanto, es innegable

el esfuerzo del Estado desde un marco normativo por promover la inclusión en Colombia, por atender a las poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado o aquellas en condición de discapacidad, comprendiendo que la discapacidad “puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiera atención médica o una enfermedad mental” (Hurtado & Agudelo, 2014, p.45). Esta definición no significa que la discapacidad sea solo una condición médica, ya que hoy en día, se ha convertido en un asunto social, educativo y relacional que debe ser atendido en todas las instituciones y por todos los ciudadanos, a favor de una sociedad basada en el respeto por la diversidad y de los derechos de los otros.

Así las cosas, los niños discapacidad necesitan tanta educación como cualquier persona de su misma edad. Sin embargo, este derecho a la educación se presenta de forma segregada, es decir, “mediante la cual las personas con discapacidad acceden al derecho a la educación en instituciones especializadas, primordialmente diferentes a las aulas a las que asiste el resto de la población” (Fundación Saldarriaga Concha, 2014, p.3). En otras palabras, están siendo excluidos de la educación formal, ya que muchas veces los docentes no cuentan con la experiencia, los conocimientos suficientes para atender este tipo de población. Ante este panorama y se hace preciso a la luz de las políticas pública de primera infancia ley 1804 de 2016s y el lineamiento técnico del ICBF de atención a la primera infancia para la inclusión, se hace necesario promover un ambiente positivo para la primera infancia con discapacidad, puesto que, un ambiente social positivo e integrador puede contribuir de manera decisiva a facilitar la vida de las personas con discapacidad; en cambio, un medio social negativo puede convertir la discapacidad en invalidez, lo que significaría establecer una barrera que le impediría al niño o niña recibir una atención integral ser tratado como un estudiante al que se le puede desarrollar sus habilidades.

En este orden de ideas, teniendo claro que la inclusión, es una “práctica que debe ser desarrollada por el sistema educativo regular, y se enfatiza en la necesidad de que los niños y niñas con discapacidad reciban efectivamente el apoyo individual que sea necesario para garantizar el goce del derecho en condiciones de igualdad” (Fundación Saldarriaga Concha, 2014, p.6) y teniendo en cuenta lo fundamental de la educación inicial de la primera infancia con discapacidad, para asegurar y garantizar la participación y el aprendizaje de los y las estudiantes sin importar sus condiciones, la presente investigación tiene como propósito indagar a través de un estudio de casos la forma en que se está implementando el enfoque de discapacidad del ICBF en el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva.

El objetivo de revisar la implementación de dicho enfoque, el cual parte del “reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, para favorecer la garantía de su protección integral, promoviendo la equidad y la no discriminación bajo el principio de corresponsabilidad del Estado, la sociedad y las familias frente a este propósito” (ICBF, 2013, p.30), parte del hecho que en el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva cuenta con nueve niños con discapacidad y que los CDI como entidad del estado deben trabajar bajo los lineamientos para la inclusión definidos en la legislación colombiana. Además, los CDI deben procurar que las familias que tienen niños y niñas de primera infancia con discapacidad, hagan parte de los procesos generales de formación a familias que se desarrollan en las modalidades de educación inicial, pero

requieren de un acompañamiento particular para poder asumir adecuadamente su papel en la crianza de su hijo o hija.

Por lo tanto, el revisar cómo se implementando el enfoque de discapacidad del ICBF el cual promueve una atención integral a los niños y niñas con discapacidad, permitirá establecer si a los nueve niños con discapacidad en el CDI se les está atendiendo desde un enfoque inclusivo, respetándoles sus derechos y brindándoles la atención que requiere su condición, pero ante todo, que se les esté ofreciendo una educación de calidad que desarrolle las habilidades de cada niño, sin ningún tipo de barrera o discriminación.

2 Antecedentes de investigación

Para la construcción de los antecedentes todo investigador debe realizar una exploración sobre investigaciones relevantes realizadas del tema que desea investigar, esto incluye proyectos e investigaciones previas y trabajos relacionados, así como aportes tanto literarios, científicos y documentales que existen sobre el asunto en cuestión, todo ello le permitirá contar con los antecedentes de su tema y le orientará en su investigación. En este sentido, los antecedentes adquieren importancia, ya que le permite al investigador conocer otras investigaciones, lo que le facilitará clarificar sus ideas respecto al tema de interés, y le permitirá estar al tanto de lo último que se ha investigado sobre el tema, así como, conocer a los autores que han hecho o están haciendo investigación sobre el tema (Henderson, 2014). En la revisión de antecedentes investigativos se encontró literatura sobre el tema central de este proyecto, la cual se expone a continuación.

El artículo del observatorio de primera infancia de la Universidad Nacional de Colombia, Julia Simarra T (2010) “ *Panorama de las Políticas públicas de primera infancia en Colombia* “ Este artículo la autora pretende exponer un panorama de la política pública de primera infancia en Colombia, cuya gestación se produce desde un proceso de movilización social de diversos organizaciones, ONG y sectores del estado que se unen para promover el reconocimiento y la visualización de los niños menores de seis años y la garantía de sus derechos.

Incluida en la misma tendencia, se encuentra la investigación de Guevara y Batista (2014) “ *Concepción del enfoque de género en la práctica docente en la institución educativa Técnica Agropecuaria Mamón de María en el Carmen de Bolívar*”, en este

trabajo las autoras buscaron determinar la influencia de la concepción del enfoque de género en la práctica docente en la Institución Educativa Técnica y Agropecuaria del Mamón de María. Después analizada la información, concluyeron que los docentes no tienen muy claro los conceptos de sexo, sexualidad y género; lo cual favorece las prácticas discriminatorias y sexistas dentro de la labor docente; dentro de la distribución de labores se observa cierta discriminación, observando a nivel general que no hay postura de equidad de género.

Del mismo modo, se encontró a Quevedo (2014) en su investigación *“Enfoque diferencial y de género para la protección de mujeres víctimas de violencia sexual de hechos ocurridos en el contexto de las acciones de los grupos armados que son postulados a la aplicación de Ley 975 de 2005 -de Justicia y Paz”*, intenta analizar el contenido del Decreto 1737 de 2010, y proponer la aplicación de un Protocolo de Protección diferencial a las mujeres víctimas de violencia sexual de los hechos ocurridos en el contexto de las acciones de los grupos armados que son postulados a la aplicación de Ley 975 de 2005 – Ley de Justicia y Paz. Partiendo de esto, se evidencia que, si se han llevado a cabo avances por parte del Estado Colombiano y de organismos internacionales de derechos humanos, aportando a las organizaciones femeninas, aunque no es del todo suficiente. También se dispone de una normativa amplia tanto internacional como nacional en cuanto a la protección de los derechos de la mujer, pero que requiere de un mayor compromiso institucional, de mayor rigurosidad investigativa y de sanción por parte del aparato judicial, y de una reparación real de las víctimas.

Por otra parte, en cuanto a la tendencia de conflicto armado y desplazamiento forzado, está la investigación de González (2015) *“Análisis documental del enfoque en los informes oficiales sobre el desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia. 1997- 2011”*, en ella se analizaron los alcances del enfoque diferencial en los informes realizados por instituciones internacionales, y nacionales, que presentan el fenómeno del desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia. Los autores concluyeron que, el desplazamiento forzado genera problemáticas sociales que afecta a la población afrodescendiente, siendo ésta la más vulnerable, por lo que varias entidades manifiestan su preocupación al respecto. Este informe resalta la importancia de examinar dicho fenómeno “desde un enfoque diferencial del desplazamiento forzado afrocolombiano haciendo pronunciamientos frente a los impactos sociales de esta problemática” (González, 2015).

Igualmente, la de Gutiérrez y Robayo (2015) *“El puente está quebrado: pertinencia de los procesos educativos para niños, niñas y adolescentes desde el enfoque diferencial en el marco del desplazamiento forzado”* por medio de la cual pretendían construir herramientas pedagógicas y metodológicas con la comunidad y los agentes involucrados, que permitiera dinamizar, potenciar e “implementar el enfoque diferencial en procesos educativos de mayor pertinencia con los niños, niñas y adolescentes de 10 a 15 años en situación de desplazamiento forzado en el Colegio Confederación Brisas del Diamante” (Gutiérrez y Robayo, 2015, p. 1). Al observar la realidad educativa del Colegio, escenario de la investigación, se concluyó que, a pesar de existir algunos aportes sobre la inclusión, estos parten de la autonomía de algunos docentes, pero no parte de una política institucional que los regule o estructure de manera significativa.

También está la investigación de Cadena (2015) *“Desde la Escuela: Atención y Asistencia a los Niños y Niñas Víctimas del Conflicto Armado. Lineamientos para las Instituciones Educativas Públicas de Bogotá”*, donde la autora intenta proponer unos lineamientos para la atención y asistencia de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, que asisten a las instituciones educativas distritales de Bogotá, desde el principio de contextualización del enfoque de acción sin daño -ASD- y el papel de la escuela en el aporte a la redignificación de la vida, en el marco de la ley 1448 de 2011. A lo anterior, se concluyó que la propuesta de lineamientos es ante todo una guía que facilita la toma de decisiones frente a las acciones a seguir; los procesos de atención y asistencia a menores víctimas del conflicto armado deberán estar articulados y contemplar aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, entre otros, para que haya una verdadera reparación de los daños causados.

En cuanto a la tendencia del enfoque diferencial étnico cultural, se encontró que Henao (2015) en su investigación *“La atención diferencial del ICBF en el resguardo indígena Wasiruma - intento analizar los alcances y limitaciones de la atención diferencial propuesta por el ICBF en la comunidad indígena Wasiruma; esta investigación se desarrolló mediante un estudio de caso”*, para analizar la atención brindada por el ICBF a través del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar en la comunidad Embera Chami que habita dicho Resguardo. Finalmente, se determinó, a partir de la atención diferencial y la confrontación entre la cosmovisión indígena del resguardo Wasiruma y las posturas institucionales del ICBF, que es necesario proteger y conservar elementos de dicha cultura como el idioma, las costumbres y tradiciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta dentro de la operación del hogar comunitario del ICBF ubicado en este territorio.

Otra, es la tesis de Gómez y Pereira, (2015) *“Aplicación de enfoque diferencial en el programa de detección temprana de alteraciones en el embarazo en la IPS-I Manexka Tuchín Córdoba, agosto 2015”* en donde intenta evaluar la aplicación del enfoque diferencial en el Programa de detección temprana de alteraciones en el embarazo en la institución prestadora de servicios en salud indígena (IPS-I) Manexka del municipio de Tuchín-Córdoba. Desde allí se logró establecer que la incorporación del enfoque diferencial constituye un elemento primordial que ha permitido el reconocimiento y la inclusión de costumbres indígenas propias de la región que constituyen saberes fundamentales de estas culturas y que han ayudado favorablemente en la seguridad y bienestar de madres e hijos y, por lo tanto, a un nacimiento en óptimas condiciones.

En la misma tendencia se encontró la investigación de López, Jiménez y Camacho (2014) *“Enfoque diferencial étnico cultural en convenios internacionales y políticas nacionales relacionados con el trabajo infantil, vigentes en Colombia”*, en la cual plantearon identificar y analizar en algunos importantes convenios internacionales y políticas públicas nacionales vigentes, la inclusión del enfoque diferencial étnico cultural en materia de trabajo infantil. Después de revisada toda la documentación pertinente con respecto a los diferentes convenios nacionales e internacionales se concluyó que no existe claridad en la acepción del término enfoque diferencial étnico cultural al momento de definir las políticas públicas relacionadas con el tema. La aproximación más cercana que señala acciones concretas, se encuentra en el Plan de Desarrollo del Distrito Capital Bogotá Humana, en el que se identifican varios componentes de un

enfoque étnico cultural en la ejecución de las acciones propuestas. La Constitución Política colombiana si contiene referencias al enfoque diferencial al hablar sobre poblaciones vulnerables, aunque aún existen falencias en el desarrollo de algunos aspectos considerados como primordiales.

En la investigación de Paipa (2015) *“Los conceptos de pedagogía y didáctica y su transformación en la atención educativa formal a escolares en condición de discapacidad con un enfoque diferencial en las IED SED - Incluyendo a través del lenguaje”* la autora analizo los conceptos de pedagogía y didáctica desde la perspectiva del educador y su transformación en la atención educativa formal de los ECD que alimiente el enfoque pedagógico diferencial en las IED SED; a partir de esta investigación se concluyó mediante el análisis realizado a la concepción de los docentes frente a los conceptos claves mencionados, que los educadores de las IED-SED tienen una actitud dinámica y flexible aunque varía entre unos y otros; las definiciones conceptuales son escasas, hay poca descripción del trabajo y las experiencias dadas; hay poca receptividad en los docentes frente a la atención educativa a la población de enfoque diferencial, se presume que lo perciben como una labor más del docente de apoyo que de cualquier otro.

Por su parte, Torres y Gil (2011) en su investigación *“Los procesos de inclusión en educación del Jardín Infantil Barrancas, adscrito a la secretaria de integración social del distrito en la localidad N° 11 de Usaquén”* pretendieron reconocer de qué manera se están dando los procesos de inclusión dentro del Jardín Infantil BARRANCAS de la Secretaria de Integración Social, ubicado en la localidad N°11 de Usaquén en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de identificar el cumplimiento de dichos procesos en coherencia con las disposiciones legales emanadas por la secretaría de integración social. A partir de los resultados, se determinó que las docentes del Jardín Infantil Barrancas, sí están aplicando procesos de Inclusión en Educación dentro y fuera del aula, mediante actividades en las que participan tanto niñas como niños respetando sus derechos y diferencias y explotando sus capacidades.

A nivel internacional se encontró a Chipana (2016), en su tesis *“Intervención de los docentes en el proceso de adaptación del niño con necesidades educativas especiales a un aula regular de Educación Inicial en cuatro Instituciones del distrito de Cercado de Lima”*: en la que se formuló una propuesta de intervención de los docentes en el proceso de adaptación del niño con necesidades educativas especiales a un aula regular. La presente, es una investigación descriptiva que aborda las posibles actuaciones de los niños pequeños al ingresar al aula escolar y su posible influencia en su futuro desarrollo emocional, cognitivo y físico. A partir de los hallazgos se determinó que la educación inclusiva se ha convertido en una responsabilidad en conjunto, que le atañe a todos los involucrados con la educación del menor; es decir, tanto la familia como la comunidad educativa.

Con el trabajo de Lindo y Zúñiga (2015) *“Factores que limitan al docente en la integración inclusiva de los niños y niñas con necesidades educativas especiales”* se propuso verificar la implementación de estrategias que apoyan al docente en la integración de los niños y niñas con necesidades educativas relacionadas o no a una discapacidad; los autores afirman que en varios países se tiende a confundir o a asimilar como sinónimo el termino inclusión con el de integración, lo cual trae como

consecuencia que se consideren las políticas de inclusión como una responsabilidad de la educación especial e impidiendo el total y normal desarrollo de las políticas inclusivas. Finalizan concluyendo que la educación inclusiva es supremamente compleja y que tanto los recursos como la buena actitud del docente son importantes para garantizar la inclusión, ya son elementos motivadores y facilitadores del proceso.

Partiendo de la tendencia en cuanto a el enfoque de discapacidad y los hallazgos anteriores, se evidencia que la presente investigación es pertinente, por cuanto es relevante conocer los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva; ya que en la actualidad la educación inclusiva es determinante para la construcción de una sociedad equitativa, justa respetuosa del estado social de derecho en la que todo los ciudadanos debe tener las mismas oportunidades educativas, laborales y sociales, por ende, el estado debe brindar las garantías necesarias para que esto sea posible.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Determinar los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva.

3.2 Objetivo específico

- Identificar las condiciones con las que se está implementando el enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en el Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva.
- Analizar las limitaciones y fortalezas del Centro de Desarrollo infantil Huellitas de la ciudad de Neiva, en la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.
- Describir la forma en que se implementa el enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en el Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva.

4 Marco referencial

4.1 Marco contextual

El centro de desarrollo Infantil, CDI Hogar Mi Huellitas es una unidad de servicios la cual construye el municipio de Neiva y entrega en comodato del ICBF, este a su vez firma un contrato de aportes por la Corporación El Minuto De Dios de Garzón- Cormidi, para que actúe como operador. Cormidi es una entidad que desde el 2012 se ha “comprometido por la primera infancia, ha sido merecedora de reconocimientos a nivel local y nacional por la implementación de estrategias que garantizan la atención integral de los niños y sus familias”. El centro de desarrollo Infantil, CDI Hogar Mi Huellitas da inicio a la atención el 29 de septiembre de 2017.

En El centro de desarrollo Infantil, CDI Hogar Mi Huellitas, se brinda una atención integral, a la primera infancia pertinente con calidad y con equidad, los niños y las niñas recibirán educación inicial de calidad, alimentación con el 70% del requerimiento nutricional diario, cuidado y protección a cargo de un talento humano calificado en medio de ambientes seguros y pedagógicos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018, p. 1).

Está ubicado en la Comuna 6, conocida como la Comuna Sur, en la que su población hace parte del estrato 1y 2 además está constituida por 25 barrios. En cuanto a la población total femenina en la comuna 6 es de 40.382 ocupando el 52% del total de los pobladores, y la masculina es de 37.865, con un porcentaje del 48%, lo que significa que más del 52% de la población de la comuna es femenina (Alcaldía de Neiva, 2015), lo que implica que los procesos de planeación y de intervención dados para la comuna deben estar dimensionados desde la perspectiva de género. Es decir, deben estar ajustados a satisfacer las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.

Por otro lado, en este Centro de Desarrollo Infantil CDI Mi Hogar Huellitas VI Centenario, ubicado en la ciudad de Neiva, la primera infancia recibirá educación inicial de calidad, “alimentación con el 70% del requerimiento nutricional diario, cuidado y protección a cargo de un talento humano calificado en medio de ambientes seguros y pedagógicos” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018).

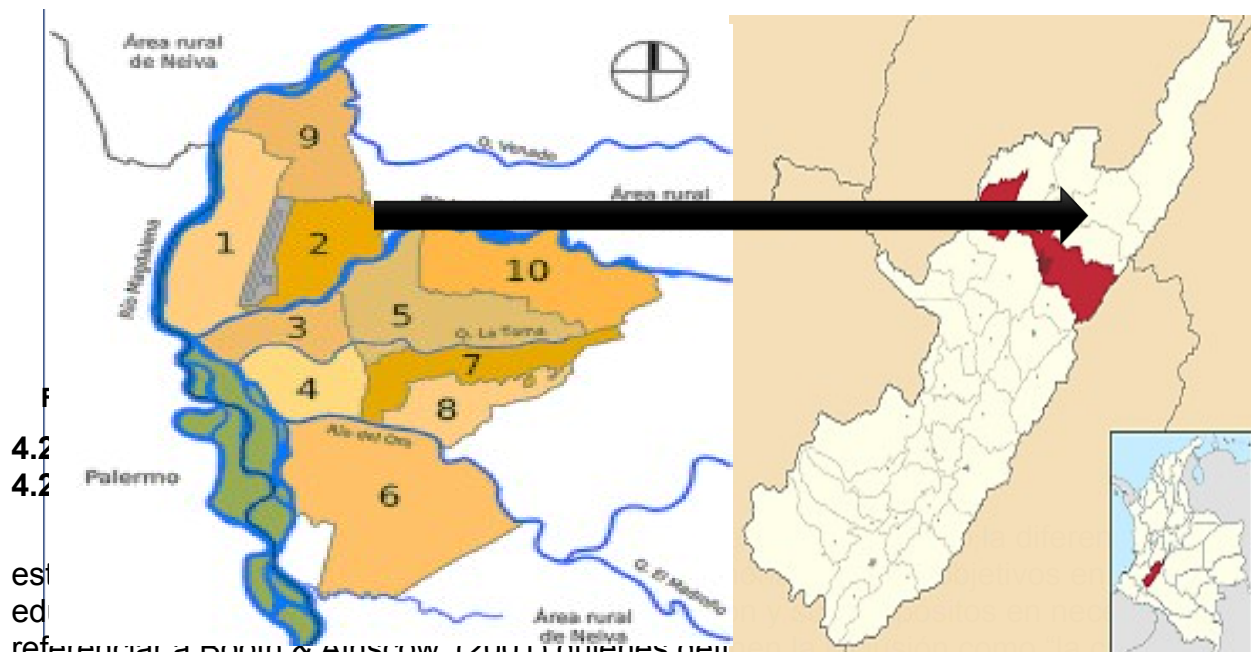
Tabla 1. Información general CDI Huellitas de la ciudad de Neiva

Nombre	Centro de Desarrollo Infantil del ICBF-Huellitas
Municipio	Neiva
Departamento	Huila
Comuna	6
Sector	Oficial

Zona	Urbana
Población	365 entre niños y niñas
Población con discapacidad	9 niños diagnosticados
Objetivo	“Promover el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, en el marco de la atención integral, a través de acciones que promuevan el cuidado calificado y la protección integral”.

Fuente: Coordinación, CDI Huellitas, 2019.

Figura 1. Localización del CDI Huellitas de la ciudad de Neiva



referencial a Booth & Ainscow, (2001) quienes definen la inclusión como la creación de una cultura escolar que fomente la preocupación por desarrollar formas de trabajo que procuren reducir las barreras que dificultan la participación de los alumnos”, o como “un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas” (Booth & Ainscow, 2000). Por este motivo estos autores, manifiestan que la inclusión a pesar de sus muchos significados no puede verse desde una perspectiva reduccionista, es decir, que no

puede verse como un proceso que “se identifica solo con la educación especial o solamente con la preocupación por determinados alumnos y alumnas en mayor riesgo de exclusión” (Booth & Ainscow, 2011, p.4).

Teniendo en cuenta, las anteriores acepciones, Blanco (2015) explica la diferencia que existe entre estos dos procesos que se realizan en el aula

La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan “requisitos de entrada” ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Mientras que en la integración el énfasis está en la adaptación de la enseñanza en función de las necesidades específicas de los niños integrados, en la inclusión el centro de atención es la transformación de la organización y respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños y tengan éxito en su aprendizaje (p.10).

Al revisar los dos significados es claro que la inclusión está orientada a valorar positivamente las diferencias entre los estudiantes, a transformar las dinámicas de la escuela para que promuevan un aprendizaje y participación de los educandos acorde a sus diferencias, capacidades y ritmos de aprendizaje sin discriminación o barrera alguna; en otras palabras, la escuela debe adaptarse a las necesidades del estudiantado; en cambio, en la integración son los alumnos quienes se tienen que adaptar a la escuela, por tanto, no se realizan los ajustes razonables necesarios en el proceso educativo, que minimice las barreras educativas presentes en el ambiente de aprendizaje.

A pesar de las diferencias tan sustantivas entre los dos procesos, es de resaltar que, con el proceso de integración, a las personas con discapacidad se les reconoció su derecho a participar “en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población” (Blanco, 2015, p.5); en consecuencia este proceso fue tomando relevancia social y educativa, ya que, aportó significativamente en la valoración positiva de las diferencias humanas, lo que dejó en evidencia que el discurso o los principios que sostenían este proceso de integración no estaban bien orientados, pues planteaban la existencia de dos grupos de seres humanos: los que tienen deficiencias y los que no la tienen; y, a partir de las prácticas integracionistas, muchas personas con discapacidad han sido segregadas de las acciones regulares, percibiéndolas como “inferiores” o diferentes (Arnaiz 2003, p.35).

En este orden de ideas Blanco (2006) hace énfasis en que la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados, por diferentes razones. Desde esta perspectiva, para un verdadero proceso la inclusión, Booth & Ainscow (2000) propone los siguientes elementos

- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una

riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

- La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales.
- La inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado de su localidad (p.20).

En síntesis, Blanco (2008) es clara en afirmar que la inclusión tiene como objetivo central brindar una educación de calidad a toda la población, pero que es necesario una transformación profunda de los sistemas educativos y de la cultura de las escuelas para que sean capaces de atender la diversidad de necesidades de aprendizaje del alumnado.

4.2.2 Atención integral a la primera infancia

La educación, es considerada;

Una de las herramientas sociales y económicas más efectiva para reducir la inequidad, y las brechas sociales en todo país para alcanzar igualdad de condiciones sin discriminación de ningún tipo. Es por esto que una de calidad, equitativa y con pertinencia, el capital humano de todo país puede acceder con mayor facilidad a un empleo formal o emprender con más posibilidades de éxito una iniciativa empresarial (ICBF, 2014, p. 1).

Considerando que la primera infancia es la etapa fundamental donde se sientan las bases para el desarrollo posterior del ser humano, está comprendida desde la gestación hasta los 6 años de edad. Incluye el periodo de gestación, donde el énfasis debe estar centrado en el cuidado de la madre y en el fortalecimiento del vínculo familiar, del nacimiento hasta cumplir los 6 años el énfasis está dado en promover el desarrollo integral por medio de la atención integral (ICBF, 2014); el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 del gobierno dio a entender que la educación es un proceso continuo que inicia en las primeras etapas de vida y termina en la tercera edad; a partir de ello, el estado manifiesta que

El primer paso para alcanzar una educación completa y de calidad, es asegurar una atención total e integral a la primera infancia. Sin este primer paso, la igualdad de oportunidades nunca será realidad. Se ha demostrado que los programas de educación en responsabilidad materna y de primera infancia generan impactos significativos durante toda la vida de los individuos en aspectos como la salud, la educación, las competencias laborales e incluso el desarrollo de características personales como la propensión a la convivencia pacífica. Es por esto que desde las primeras etapas de vida es crucial promover programas globales e integrales de alimentación, formación y asistencia a los niños (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, p.324).

Debido a la importancia de esta educación, en Colombia se promulgo la Política Pública Nacional de Primera Infancia (2006) que prioriza la atención integral a la primera infancia en los referentes técnicos que brindan las Orientación para la cualificación del talento humano vinculado a la atención integral, documento que ofrece criterios técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos para fortalecer la

planeación y ejecución de los procesos de actualización del talento humano que trabaja con la primera infancia, como lo son la cualificación del talento humano, el sentido de la educación inicial, el arte en la educación inicial, el juego en la educación inicial, la literatura en la educación inicial, la exploración del medio en la educación inicial, el seguimiento al desarrollo integral de los niños y las niñas en la educación inicial, las modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial y el fortalecimiento institucional para las modalidades de atención en educación inicial, todo esto con solo objetivo “promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia” (p.28); esta misma política establece lo siguiente en favor de la primera infancia

La atención de la primera infancia debe consolidarse como una de las prioridades nacionales. Asegurar a los niños y a las niñas todos sus derechos es asegurar su desarrollo y es la mejor manera de ampliar sus oportunidades en la sociedad. El Estado debe garantizar el cumplimiento de estos derechos y la sociedad debe actuar como corresponsable en su cumplimiento” (Departamento Nacional de Planeación, 2007, p.8).

Para un cumplimiento de esta política educativa, el gobierno estableció unas líneas estratégicas que aseguren una verdadera atención a los educandos que están entre 0 y 6 años, además en ese esfuerzo ha ido creando Centros de desarrollo de infantil (CDI) como el de Neiva, los cuales cuentan con estructuras y personal idóneo para atender una población heterogénea, de esa forma, alcanzar el objetivo de responder a las necesidades y características de los infantes generando un desarrollo integral. Las líneas estratégicas son

- Realizar seguimiento y evaluación
- Promover la comunicación y movilización por la primera infancia
- Promover la formación del talento humano y la investigación.
- Mejorar los procesos de identificación en la primera infancia
- Promover el desarrollo integral de la primera infancia
- Garantizar la protección y restitución de los derechos (ICBF, 2015, p.6).

A este ingente esfuerzo por brindarle una atención integral a los niños se unió el Instituto Colombiano de Bienestar familiar con un modelo de enfoque diferencial cuyo objetivo es trabajar por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, y el bienestar de las familias en Colombia, a partir de la “identificación de las necesidades y particularidades de los distintos grupos poblacionales sujetos de atención de los programas del ICBF, con el fin articular y adecuar la respuesta institucional, de modo que resulte flexible y respetuosa de la diversidad”(ICBF, 2013, p.7).

Lo cierto es que para alcanzar esta atención integral, adema del esfuerzo del gobierno, los docentes juegan un rol importante, ya que, les exige innovar o adaptar sus prácticas pedagógica o construir de propuestas educativas que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas, ya que la mayoría de los niños y las niñas viven en contextos sociales y culturales distintos, con intereses particulares y capacidades diversas, que invitan a planear y diseñar ambientes pedagógicos pertinentes, en los que se favorezca el deseo de explorar, preguntar, conocer y comprender los sucesos de la

vida, y se construyan interacciones que respeten los ritmos, conquistas, miedos y descubrimientos que viven en su cotidianidad (ICBF, 2015).

4.2.3 Enfoque Diferencial para la inclusión

La inclusión educativa es una de las políticas públicas más importantes del estado, para que sea efectiva el gobierno ha necesitado ir promulgando leyes, creando mecanismos y herramientas que fortalezcan esta política, y que promuevan constantemente la inclusión en las escuelas, evitando que la comunidad educativa se siga desintegrando y negándole la oportunidad por omisión o voluntariamente a estudiantes que por alguna razón física, social o cognitiva sea diferente al resto del grupo. Frente a la necesidad de promover la inclusión se creó el Enfoque Diferencial fundamentado en la promoción del bienestar, la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienable de todas las personas, razón por la cual, este enfoque promueve la plena observancia de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta su condición de discapacidad, su pertenencia étnica, su identidad de género u orientación sexual, partiendo del concepto de dignidad humana al considerar los seres humanos como un fin en sí mismo.

Para una mayor comprensión de lo que es un enfoque, su propósito y aportes al proceso de inclusión es preciso referirnos a su significado: “un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico” (ONU, s, f, párr.2); por otro lado, el ICBF (2014) lo define así

El enfoque diferencial implica el reconocimiento de las particularidades personales y comunitarias de quienes históricamente han sufrido exclusiones sociales ya sea por su participación o por su modo de vida, en razón a su etnia, sexo, ciclo vital, discapacidad, el desplazamiento por el conflicto armado o los desastres naturales, la violencia, etc., así como la respuesta diferenciada que estas personas y grupos deben recibir por parte de las instituciones del Estado y la sociedad en general (p.11).

A partir de esos conceptos, es claro que el Enfoque Diferencial es una herramienta que debe manejar todo funcionario público, y en especial aquellas instituciones cuya obligación está en velar por el bienestar y el goce de los derechos de los ciudadanos, como es el caso de las instituciones educativas y el centro de desarrollo infantil CDI Mi hogar Huellitas de la ciudad de Neiva. De igual manera, partiendo de la definición, es claro que el enfoque diferencial tiene los siguientes propósitos

- Crear condiciones de prosperidad en la población vulnerable, contribuir a la reconciliación de los colombianos y promover la integración regional
- Fijar las bases y guías para orientar las actuaciones del ICBF y de quienes operan los programas del Instituto desde una perspectiva diferencial, de modo que puedan caracterizar adecuadamente a un niño, una niña o un adolescente, que sean respetuosos de su condición y que la atención que brinden no genere daños o transformaciones negativas en la subjetividad de la persona atendida y evite la perpetuación de estereotipos asociados a los roles de género, la hetero-normatividad, la discriminación, la homofobia y el racismo

- Entablar un dialogo entre las diferencias de los grupos poblacionales, rescatando aquellos aspectos positivos y entendiendo aquellos negativos, que nos permitan acercarnos a la población con calidad y calidez (ICBF, 2013, pp.16-17).

Teniendo en cuenta los objetivos anteriores, al involucrar el concepto de enfoque diferencial en los procesos educativos, permite que se reconozcan las debilidades y vulnerabilidades de las comunidades con mayor riesgo de afectación de derechos, lo que permite un diagnóstico situacional más ajustado a la realidad que posibilita concientizar al docente de la necesidad generar de prácticas pedagógicas con objetivos y estrategias pedagógicas más concretas que apunten enfáticamente a promover la inclusión, el mejoramiento y protección de los derechos, disminuyendo la desigualdad e incrementando los espacios de intervención, de inclusión e incluso de aceptación favoreciendo el desarrollo de una comunidad más armónica e integral.

En Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013) está implementado los siguientes enfoques:

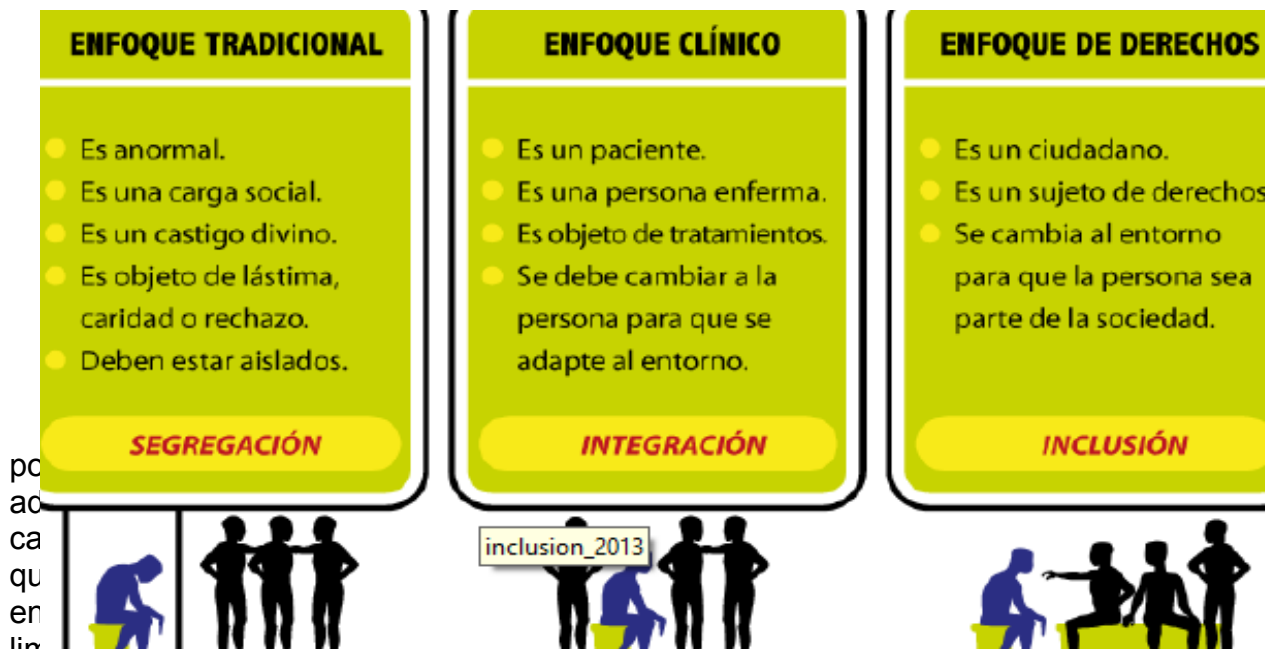
- ✓ Enfoque diferencial
- ✓ Enfoque de género
- ✓ Enfoque de protección integral
- ✓ Enfoque de derechos
- ✓ Enfoque de discapacidad
- ✓ Enfoque territorial

4.2.4 Discapacidad

Teniendo en cuenta que las instituciones tomadas para la presente investigación, trabajan con niños y jóvenes en condición de discapacidad, es preciso definir dicho concepto. Para ello, se toman dos grandes conceptos generados por la Organización Mundial de la Salud y la ONU. La discapacidad es definida como “toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad, en la forma o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano” (OMS, 2001.p.2). Este término incluye a “las personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006. p.4). También incluye personas con déficits o limitaciones que tengan dificultad en la participación o restricciones en actividades rutinarias; pueden ser reversibles o irreversibles, temporales o permanentes.

En Colombia, la Ley 1618 de 2013 sostiene que la personas con discapacidad son aquellas que tengan “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”, en cuanto al concepto, según el ICBF (2013) afirma que la discapacidad es un concepto que “evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (p.11). En lo que respecta a la evolución de la percepción de la discapacidad se puede observar en la figura 2

Figura 2. Evolución Histórica del concepto de discapacidad



limitación, sino en la relación de esta persona con un medio que puede ponerle barreras y excluirla o, por el contrario, aceptarla y brindarle los ajustes para que pueda desenvolverse funcionalmente dentro de su medio físico y social”. Por ello es relevante aclarar que al hablar de las capacidades y habilidades que puede desarrollar una persona en condición de discapacidad en diferentes ámbitos de la vida, se hace referencia al término diversidad funcional.

4.2.5 Prácticas pedagógicas y su importancia en la labor docente

Referirse a las prácticas pedagógicas de los profesores es resaltar las distintas acciones que el docente implementa en el aula para despertar el interés de los estudiantes por lo que está enseñando, de esta manera, motivarlo a aprender para favorecer su proceso de aprendizaje; por ello, para enriquecer sus prácticas, el docente debe ejecutar acciones tales como: “enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa” (Duque & Rodríguez, 2013, p.17).

De modo que, para unas buenas prácticas orientadas a promover el proceso de inclusión es necesario que el docente identifique la población con la que se va a

trabajar, establecer sus diferencias, sus similitudes; valorar su cultura, sus creencias, sus ideologías; ya que al tener un grupo heterogéneo dentro del aula le exige a los docentes, innovar sus prácticas pedagógicas mediante estrategias que les permita, mejorar las condiciones del ambiente escolar, y le posibilite aumentar la participación de todos sus alumnos, de ese modo, todo el mundo se sienta valorado por igual.

De modo que, el implementar prácticas pedagógicas para la enseñanza en el aula demanda de un docente activo, innovador creativo, consiente que su papel en el aula no es solo de transmisor de un gran un gran número de información, sino que su papel debe ser de facilitador de las condiciones necesarias para que los estudiantes aprendan eficientemente; creando un ambiente adecuado para promover el aprendizaje personal y de equipo, colocando a disposición del estudiante los recursos y medios necesarios para lograr los objetivos en relación con los aprendizajes (Bonvecchio y Maggioni, 2006 citado por Maldonado, 2013).

Por lo tanto, unas buenas practicas pedagógicas adquieren relevancia en el quehacer docente, ya que, según Avalos (2002) son “el eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica” (p.79), que le permiten al docente aplicar todo tipo de acciones como organizar la clase, preparar materiales, poner a disposición de los estudiantes recursos para el aprendizaje que den respuesta a las situaciones que surgen dentro y fuera del aula. Dicho lo anterior es posible afirmar que unas prácticas pedagógicas inclusivas son resultado de una positiva relación entre el lenguaje escolar y el lenguaje cotidiano, de un positivo diálogo entre los docentes y los padres para que aporten al proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante en aras de sentirse incluido en una escuela, en un aula diversa y heterogénea.

Asimismo, se hace necesario por parte del docente ir construyendo unas buenas prácticas que puedan responder a las distintas necesidades educativas y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes, pues, hoy en día, las aulas de clase se caracterizan por contar con una población de estudiantes diversas, en la que se encuentran alumnos que requieren procesos de enseñanza flexibles, que le aseguren su aprendizaje y su promoción. Por este motivo, las practicas pedagógicas inclusivas en el colegio por parte de los docentes hacen referencia a varios elementos que desde la perspectiva institucional han demostrado ser más eficaces para el desarrollo de escuelas inclusivas, entre ellos encontramos: Planificación y adaptación curricular, Estrategias de atención a la diversidad, Evaluación del aprendizaje y la enseñanza (Ministerio de Educación Nacional, 2006).

Por lo tanto, para evitar cualquier tipio de exclusión en el aula, y promover una educación inclusiva, los docentes deben reconocer esas diferencias y atenderlas con calidad, es decir, responder a los intereses y requerimientos de los estudiantes, aportando a su desarrollo; es por esto que las prácticas pedagógicas deben responder a esos requerimientos (Blanco, 2008). De modo que, las practicas pedagógicas orientadas a la inclusión se convierten en fuerte pilares de la educación y deben reflejar las “culturas y las políticas inclusivas de la escuela, se debe asegurar que las actividades curriculares y extracurriculares promuevan la participación de todos los estudiantes y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia que han adquirido fuera del plantel” (Cardoze, 2007 citado por Mercado, 2015, pp.33-34).

4.3 Marco legal

Para este trabajo es importante partir de conceptos básicos dentro de la legislatura colombiana, por lo tanto, es necesario retomar la definición de la inclusión planteada por el MEN (2007), la cual es denominada como “la posibilidad de que todas las personas se formen y eduquen en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación” (p 20).

Por su parte, **la Ley General de Educación, 115 de 1994**, plantea que el servicio público de la educación debe cumplir una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad (Art. 1), y, que le corresponde al Estado, la sociedad y a la familia velar por la calidad de educación y el acceso a la misma (Art. 4). Así mismo, el Artículo 47, establece que el Estado Colombiano brindará apoyo y fomento para la integración educativa de las personas con discapacidad, comprometiéndose a apoyar a las instituciones y fomentar programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de las personas con discapacidad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) en su artículo 26 dicta que toda persona tiene derecho a la educación, debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada.

Por otro lado, **Ley 1618 de 2013** por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Esta ley decreta en su artículo 1. garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

De igual manera, **el Código de la Infancia y la Adolescencia- Ley 1098 de 2006**, establece en su artículo 28 que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

También está la **Ley 1295 de 2009** cuyo objeto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, de manera progresiva, a través de una efectiva articulación y coordinación interinstitucional.

Al igual esta la **Ley 1448 de 2011** la cual por medio de su artículo 13, establece que el principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque.

Entre esta normativa se encuentra la **Ley 1804 de 2016**, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. En su artículo 19 ratifica que el ICBF es la institución rectora, articuladora y coordinadora con dos roles de acción: liderar la implementación territorial de la política

a la luz de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y promover la participación y movilización social en torno a la protección integral de la Primera Infancia.

Por medio del **Decreto 366 de 2009**, el Ministerio de Educación Nacional en colaboración con el Ministerio de Hacienda y crédito Público, se establece, la obligación de brindar una oferta educativa inclusiva para los estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales. El decreto insiste, además, que, para garantizar el derecho a la educación de personas con discapacidad, es necesario proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Por otra parte, **el Decreto 2082 de 1996** del Ministerio de Educación Nacional por el cual se reglamentaba la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales como parte del servicio público educativo. Asimismo, **la Resolución 2565 de 2003** Ministerio de Educación Nacional, establece como los entes territoriales organizarán y prestarán el servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales (este término está en el documento original) teniendo en cuenta el establecimiento de parámetros y criterios con un plan gradual para la adecuada atención educativa de estos sujetos, el cual hará parte del plan de desarrollo educativo territorial.

También está el **Decreto 1421 de 2017** por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad y tiene como objeto establecer la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

5 Diseño metodológico

5.1 Enfoque metodológico de la investigación

Para la presente investigación se eligió el enfoque cualitativo con un diseño de estudio de caso. Este tipo de enfoque según Martínez (2011) se realiza “con individuos, grupos, comunidades u organizaciones. En cualquier caso, no con grandes poblaciones, pues trabajar el elemento subjetivo no es viable en comunidades ampliamente numerosas” (p.14), lo cual es idóneo para el presente trabajo, en el que se trabajara con 12 participantes.

Por otro lado, este enfoque permite a los investigadores interactuar con los participantes de un modo natural y no intrusivo; experimentando la realidad tal como otros la perciben; de esta manera, se identifica con las personas que estudia para poder comprender como ven las cosas (López, 2012); un aspecto relevante para el objetivo central de este estudio, ya que todo lo que nos aporten los participantes posibilitará

determinar los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque diferencial de discapacidad del ICBF en el Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva.

Por lo tanto, el enfoque que se empleará en esta investigación es cualitativo porque le permite al investigador “comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.364); este “enfoque explora las experiencias de la gente en su vida cotidiana, se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren, sin que el investigador manipule el escenario de la investigación” (Mayan, 2001, p.5).

En este orden de ideas, el enfoque cualitativo, que explora desde las perspectivas de los participantes y desde sus experiencias y estudia la realidad en su contexto natural, es el idóneo para la presente investigación ya que se pretende interactuando con los participantes e indagando en ellos por medio de entrevistas y una guía de observación sobre los factores que limitan o facilitan la implementación del enfoque de discapacidad en el CDI Huellitas.

5.2 Alcance de la investigación

Para un mejor desarrollo de la investigación, junto con el enfoque cualitativo con diseño de estudio de casos, se va a trabajar con un alcance descriptivo porque es útil para “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, y muestra con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernández, et al, 2014, p, 92) esto facilitará detallar los factores que limitan o facilitan la implementación del enfoque de discapacidad en el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Neiva. De igual manera, para la presente investigación, es pertinente el método descriptivo porque facilita al investigador “describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente” (Alvarez-Gayou, 2003, p.22); lo cual, está relacionado directamente con los objetivos de este proyecto, pues se va a identificar y describir las condiciones, la forma y las limitaciones y fortalezas con las que se está implementando el enfoque discapacidad en el CDI, Huellitas.

5.3 Diseño de la investigación

Teniendo en cuenta los diversos diseños que ofrece el enfoque Cualitativo y la problemática a resolver en el presente trabajo, el diseño pertinente para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema, es el estudio de caso. Este tipo de diseño se caracteriza porque analiza profundamente y de manera integral una unidad para responder al planteamiento del problema (Hernández, et al, 2014) y para realizar este análisis según Cerda (1993) utilizan particularmente la observación y las entrevistas y sin importar la técnica empleada

Deben ser lo suficientemente confiable para conservar y a mantener la integridad de los casos.

Atendiendo a las características anteriores, el estudio de caso es el adecuado pues en la presente investigación la unidad para analizar profundamente es el CDI Huellitas,

así poder determinar los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en Centro de Desarrollo infantil. Para hacer este análisis y poder determinar esos factores se recolectará información por medio de una guía de observación y entrevistas a los funcionarios.

Revisando las características y definiciones del estudio de caso, se halló que este diseño aplica a estudios tanto explicativos como descriptivos, por eso se puede concluir que el estudio de caso se centra en la descripción y el análisis en profundidad para probar métodos de enseñanza, documentar prácticas que mejoran el desempeño escolar, evaluar políticas educativas y diagnosticar el aprendizaje individual y colectivo (Timmons y Cairns, 2009).

5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Todo estudio se basa en la recopilación de información que revele datos importantes y significativos sobre la investigación que se está realizando. Esta información debe recopilarse rápidamente y completa para que no pierda veracidad. En el caso de la presente investigación se diseñará una entrevista semiestructurada para funcionarios y los padres de familia y una guía de observación.

5.4.1 Entrevista semiestructurada

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa y es definida como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández, et al, 2014, p.404), y pueden ser individuales o colectivas. Aplicar la entrevista semiestructurada es una ventaja para la presente investigación porque le permite al investigador antes de la entrevista preparar un guion temático sobre lo que quiere indagar en el entrevistado (Investigación cualitativa, 2012), en este caso los funcionarios y padres de familia, esto facilitará crear un clima de confianza entre las dos partes, demostrándole a cada uno de los entrevistados, que el tema se maneja, así poder, obtener respuestas en el lenguaje y perspectiva del entrevistado.

Además, la aplicación de esta clase entrevista le brinda la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre el fenómeno investigado, así, comprender los puntos de vistas que tienen los participantes sobre el CDI, la inclusión; en otras palabras, ayudará a profundizar, clarificar y explicar los aspectos de mayor relevancia del tema investigado. En consecuencia, utilizar la entrevista semiestructurada como instrumento de recolección de datos, ayudar a indagar sobre los factores que limitan y facilitan la implementación, identificar las condiciones con las que se está implementando, analizar las limitaciones y fortalezas del Centro de Desarrollo infantil Huellitas y describir la forma en que se implementa el enfoque diferencial.

5.4.2 Análisis documental

En lo referente al análisis documental como una técnica de recolección de datos, definida como “el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar su consulta o recuperación, o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto” (García, 1993, p.11); o técnica mediante la cual se “descompone y describe un documento en su estructura externa e interna que permite

el reconocimiento y comprensión del documento de manera ordenada, sistemática y gradual” (Peña & Pirella, 2009, p.1) Esta técnica permite acceder a distintos documentos para obtener la información relevante, la cual fue interpretada y sintetizada minuciosamente para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de modo abreviado pero preciso (**Ver Tabla 2**). Para la implementación de este análisis documental se tuvo en cuenta los siguientes pasos:

- Determinar el tipo de documento para saber las normas a aplicar (Manuales, Guías y lineamientos del ICBF sobre el enfoque de discapacidad).
- Identificar los elementos que interesen, del documento siguiendo el orden de áreas que indican las normas.
- Transcribir los datos con exactitud.
- Trasladar dichos datos al soporte documental elegido, donde se completan con la catalogación (García, 1993, p.15).

Realizado estos pasos, facilitó la identificación, evaluación, selección y síntesis de la información más relevantes de los documentos del ICBF en relación a los componentes de atención del enfoque de discapacidad, de esa manera, tener una visión clara y precisa de su estructura y función

5.4.3 Guía de observación

La observación permite también aumentar la comprensión del contexto social, físico y económico del lugar de estudio; las relaciones entre las personas, sus contextos, sus ideas, sus normas y eventos, y los comportamientos y actividades de las personas, lo que hace, la frecuencia con lo que lo hacen y con quién lo hacen. La guía “es un instrumento de la técnica de observación; su estructura corresponde con la sistematicidad de los aspectos que se prevé registrar acerca del objeto” (Ortiz 2004, p.57). Las fases de la observación según Flick (2004) se divide en tres fases; la observación donde el investigador entra en campo; la fase localizada en donde el investigador se centra en los procesos y problemas más esenciales de investigación; y la fase selectiva en donde el investigador se centra en encontrar datos adicionales.

Este instrumento admite registrar los datos con un orden cronológico, práctico y concreto para derivar de ellos el análisis de una situación o problema determinado. Por lo tanto, se puede describir como la técnica de recolección de datos que tiene como propósito explorar y describir ambientes donde se debe adentrarse en profundidad, en situaciones sociales y mantener un rol activo, pendiente de los detalles, situaciones, sucesos, eventos e interacciones (Albert, 2007, citado por Galiano, 2016, p. 1).

Es importante tener presente que, si durante el proceso de observación emergen nuevos ítems o criterios, éstos pueden añadirse sí aportan información relevante para la realización del proyecto y consecución de los objetivos (Montalvo, 2016). Con base en las características de la guía de observación, esta se aplicará para registrar si las instalaciones del CDI Huellitas cumple con las condiciones de calidad de los componentes de atención para la primera infancia, en otras palabras, si la estructura y los procedimientos dentro del CDI responden a las necesidades de los niños y niñas que asisten.

5.5 Población

Uno de los objetivos de un estudio investigativo cuando se analiza determinando fenómeno o realidad de un escenario en particular, es darles voz a los participantes que son parte de ese fenómeno o escenario, conocer lo que tienen que decir respecto al objeto de estudio, pues se convierten en una fuente primaria de información. Por ello, Tamayo (2004) define a los participantes como la totalidad del fenómeno de estudio, o entidades de población que integran dicho fenómeno de estudio y participan de una determinada característica o como lo manifiesta Hernández, Fernández, & Baptista, (2014) un “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”.

Por tanto, es importante que el investigador defina las características de la población, de esa manera, realizar una selección acorde a lo investigado, ya que, seleccionar inadecuadamente a los participantes, no permitirá recolectar información válida y confiable; de modo que, los participantes deben tener una característica o especificación determinada, así poder delimitarlos y tener claridad con que población se va a trabajar; en consecuencia, los participantes del presente estudio se delimitaron de la siguiente forma: 12 funcionarios de todas las áreas del CDI Huellitas de la ciudad de Neiva.

5.6 Procedimiento

Es la definición detallada de las fases a través de las cuales se llevará a cabo la investigación, garantizando la mayor rigurosidad y objetividad posible.

Fase 1: Etapa inicial: Definir el problema de investigación; construcción de marco referencial: antecedentes de investigación a nivel internacional, nacional y local, marco contextual, teórico y legal; diseño, de instrumentos y definición del diseño metodológico

Fase II. Planeación: Solicitud de autorizaciones correspondientes para asistir al CDI, diseño de un cronograma de actividades estableciendo fechas para la aplicación de los instrumentos. Este cronograma se le entregará a la coordinadora del CDI y cada uno de los participantes.

Fase III. Trabajo de campo: Socializar nuevamente con los participantes la relevancia del proyecto y los objetivos, como la importancia de la participación voluntaria de cada uno de ellos. De igual manera, se procede a la aplicación de los instrumentos que permiten recolectar la información necesaria para determinar los resultados de la implementación de la propuesta y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Fase IV. Etapa análisis de resultados: Con la información recolectada en la fase anterior se procede complementariamente a un análisis de tipo descriptivo e inferencial que permita establecer los hallazgos, las conclusiones para poder lograr el objetivo general de la investigación.

Fase V: Divulgación: A partir del trabajo realizado, se iniciará la redacción de un artículo con el propósito de publicarlo a nivel nacional o internacional y dar a conocer los resultados de la investigación realizada.

5.7 Plan de análisis de la información

En esta etapa de la investigación se procederá análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos de recolección de la información desde tres categorías, como son Atención integral a la primera infancia, Educación inclusiva y el enfoque de discapacidad del instituto Colombiano de bienestar familiar, conceptos que han sido definidos en el marco conceptual tomado como referentes teóricos a Rosa Blanco, Pilar Arnaiz y Mel Ainscow. Se analizará a profundidad tanto la guía de observación como también las entrevistas realizadas al talento humano y el análisis documental. Para hallarle significado a los resultados, se realizará una triangulación, la cual, es definida como “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (Denzim, 1990 citado por Aguilar & Barroso, 2015, p.73) o como una técnica de “confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan” (Aguilar & Barroso, 2015, p,73).

Es decir, que utilizar la triangulación como técnica para analizar los datos recabados realiza aportes sustantivos al tema, pues, reduce los datos de forma conceptual a partir de la información recolectada por medio de la guía de observación y las entrevistas investigador; además, en palabras de Donolo (2009) es una ventaja porque

La fortaleza de la triangulación, en los procesos de investigación y en la aceptación de los resultados, está dada por la manera contextualizada de tratar el tema en estudio. La interpretación no tiene una sola vía para análisis y capta las diversidades, aun de los fenómenos complejos, superándose así la forzada simplicidad a que pueden inducir configuraciones metodológicas unitarias (párr.10).

Finalmente, el análisis de los datos por medio de la triangulación permitirá seleccionar la información relevante de cada uno de los instrumentos “cruzar los resultados obtenidos a partir de las respuestas dadas por los sujetos a las preguntas, por cada subcategoría, y de esta manera ir estableciendo las conclusiones de primer nivel” (Cisterna, 2005, p.68).

5.8 Plan de apropiación social del conocimiento (divulgación)

En esta era o sociedad del conocimiento en la que estamos, un elemento crucial en la apropiación social del conocimiento es la información, entendida como el “producto cultural del acto humano del pensar, crear e innovar en las diferentes formas del saber y en todos los ámbitos” (Reyes, 2011 citado por Marín, 2012, p.56). Por esta razón divulgar los resultados de la presente investigación adquiere una gran connotación ya que pueden servir como fuente primaria para una nueva investigación, pero esto solo es posible si lo hecho en este estudio es dado a conocer

En este sentido, los resultados del presente estudio se publicarán en una revista indexada, de circulación nacional e internacional por medio electrónico, con el propósito de que puedan acceder fácilmente a la información consignada en el artículo y que se de utilidad y provecho para otros investigadores y lectores.

5.9 Consideraciones Éticas

Para la realización de la presente investigación se solicitará por medio escrito la autorización a la coordinadora del CDI Huellitas para realizar la investigación. De igual modo, se le socializará a la coordinadora y los participantes la investigación, explicándoles la relevancia social y educativa del proyecto, con el objetivo de contar con la participación voluntaria de cada uno de ellos, de esta forma, asegurar que el trabajo tenga viabilidad al contar con los recursos humanos necesarios.

De igual forma, para el desarrollo de este estudio, el trabajo de campo a realizar se orientará bajo los siguientes aspectos éticos

- ✓ Explicar de forma clara a cada uno de los actores participantes los riesgos y las garantías al ser parte del presente estudio investigativo.
- ✓ A cada participante se le entregará un consentimiento informado (Ver Anexo A) en el que se explicará los objetivos del proyecto y de esta manera, contar con dicho consentimiento por escrito del sujeto de investigación. En este caso, al trabajar con niños de primera infancia, el proyecto también se les socializará a los padres de familia, a quienes se les pedirá firmen el consentimiento y así trabajara con los niños con la previa autorización de los padres.
- ✓ Respetando lo establecido en Ley Estatutaria 1581 De 2012, a cada uno de los participantes se le garantizará la privacidad de sus datos personales y se les explicará cómo se va a salvaguardar la información y datos recogidos en la investigación.

6 Resultados

En el presente capítulo se realiza la descripción e interpretación de los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, la entrevista semiestructurada y la guía de observación y el análisis documental. En primer lugar, se presenta una matriz con los componentes de atención que son requisito para una buena implementación del enfoque de discapacidad en el CDI Huellitas. Esta matriz es resultado de la utilización de la técnica análisis documental que permitió revisar la documentación necesaria de los manuales, guías y lineamientos del ICBF en relación con el enfoque de discapacidad y lo necesario para su correcta implementación, lo cual, dejó como una sistematización de la información más relevante de cada uno de los componentes de atención (**Ver Tabla 2**) con sus respectivas evidencias (**Ver Anexos D hasta K**).

Luego está la Guía de observación aplicada durante 40 horas en el transcurso de cuatro semanas. Esta guía de observación compuesta por los mismos seis componentes de atención de la matriz, tenía como objetivo, evaluar las condiciones de los componentes de atención para la primera infancia desde el enfoque diferencial del ICBF para la discapacidad en el Centro de Desarrollo Infantil, Huellitas de la ciudad de

Neiva. Para este propósito se establecieron unos criterios de análisis con lo que se evaluaron el cumplimiento de cada componente. Por último, la entrevista aplicada a los funcionarios, el talento humano del CDI, con el objetivo de identificar limitaciones y fortalezas del Centro de Desarrollo infantil Huellitas en la implementación del enfoque de discapacidad, está compuesta por 14 preguntas clasificadas en tres categorías: Organización, Atención diferencia e intervención.

6.1 Análisis descriptivo de la matriz de componentes

Esta matriz está compuesta por seis componentes, en los que se describe las principales acciones de cada componente para la población total de 365 niños; además, se presenta las acciones correspondientes a las familias de los niños y niñas en condición de discapacidad. La información encontrada mediante el análisis documental y presentada en la matriz fue corroborada por medio de una guía de observación aplicada durante cuatro semanas en total de 40 horas. Cabe aclarar que para referirnos a los niños con discapacidad se colocarán sus iniciales (**Ver Tabla 3**).

En el componente **Familia Comunidad y Redes Sociales**, se halló que se trabaja con base en dos aspectos, **El fortalecimiento Familiar y La comunidad protectora de niñas y niños**, en los que se reconocen a las familias como el primer y más importante escenario en que los niños y niñas inician dan inicio a su educación. En lo que respecta a las acciones concretas con las familias de los niños con discapacidad, se determinó que se realizan con los niños y niñas ejercicio de forma individual y grupal para de estimular el desarrollo del lenguaje tanto comprensivo como expresivo y fortalecer autonomía, el desarrollo cognitivo, socio afectivo y de lenguaje.

En el segundo componente **Salud y Nutrición pudo establecer que en el CDI** se busca promover el derecho a la vida y el bienestar físico de los niños y niñas, garantizar el más alto nivel de salud y nutrición de la primera infancia y para ello, le realizan las tomas antropométricas al ingresar al CDI y se le realiza control cada 3 meses. En las acciones concretas con las familias de los niños con discapacidad a partir de este componente, se les ha hecho un seguimiento detallado a los niños **J.D.G.** diagnosticado con desnutrición aguda severa, **M.A.M**, diagnosticado nutricionalmente con sobrepeso infantil y al niño **A.D.S.R.** Niño con Trastorno de Espectro Autista consume ciertos alimentos que se brinda en el CDI Huellitas.

De igual manera, se halló que, por medio del tercer componente, **Proceso pedagógico, el CDI Huellitas**, se potencia el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia en ambientes pedagógicos enriquecidos que dan sentido a la educación inicial a través de las actividades rectoras como el arte, la literatura, el juego y la exploración del medio, de igual forma brindando orientación sus cuidadores, familias, sus pares y los maestros. Para una mayor efectividad implementación de estrategias pedagógicas intencionadas acorde a la edad y características de los niños y niñas, están divididos en 16 grupos: **1 grupo de Babies:** entre 6 y 11 meses, **1 grupo de Chiquis:** entre 12 y 23 meses, **5 grupos de exploradores:** de 2 a 3 años, **5 grupos de genios:** de 3 a 4 años, **4 grupos de creativos:** de 4 a 5 años. Cabe destacar que, los niños y niñas con discapacidad se encuentran incluidos en los diferentes grupos de acuerdo a su edad con el fin de ofrecer una atención integral de calidad y con equidad.

En el grupo **Creativos**, encontramos dos niños, **J.D.G. R.**, de 5 años con DX Cuadriparesia espástica nivel V/V congénita, alteraciones de las propiedades tróficas, rangos articulares disminuidos, tono muscular hipertónico, y **D.A.Ch** de 5 años, con Dx Síndrome de Down, en su habilidad motora se observa amplitud articular completa tanto en miembros superiores como inferiores, hiperactividad y se evidencia una ligera hipotonía, retraso en el desarrollo de lenguaje, dificultad para expresarse oralmente. Asimismo, en el grupo Genios encontramos a **T.E.Q** de 3 años 11 meses, Con Dx Retraso en el lenguaje y antecedentes de retraso en el desarrollo.

En el grupo **Exploradores** se atienden 6 niños y niñas ellos son: **M.A.M**, niño de 2 años 8 meses, con DX Retraso global en el desarrollo, con un notable tono muscular bajo (hipotonía), utiliza un vocabulario restringido (mamá, papá, agua). Lo anterior deja en evidencia que los niños son incluidos en las actividades de la población general. **N.S.H**, niña de 2 años 6 mese, Dx retraso psicomotor, retraso en su lenguaje expresivo, utiliza un vocabulario restringido, se apoya en el señalamiento para comunicarse. **S.V.B** niño de 3 años, DX Microcefalia retraso global en el desarrollo, no hay un DX claro, no ha asistido a los últimos controles con el especialista y hace un año no recibe terapias de neurorehabilitación, presenta marcha con dificultad en estabilidad, no se evidencia planeación y sus patrones no son correctos, presenta hipertonicidad afectando miembros superiores e inferiores, baja visión y retraso en el lenguaje comprensivo y expresivo. **J.S.V.P** de 2 años 5 meses, con Dx Retraso global en el desarrollo, retraso en el lenguaje expresivo, retraso en su proceso motor, leve hipotonía, presenta marcha, pero con dificultad en su equilibrio.

Continuando con el resto de niños del grupo de Exploradores está el **Á.D.S.** de 3 años, con Dx Autismo infantil, presenta: Desafíos con la interacción social como: dificultades interpretando el lenguaje no verbal, dificultades con el juego simbólico, rígida adherencia a las reglas, no mantiene la mirada, evita mirar a los ojos, pocas expresiones faciales y dificultad comprendiendo las expresiones faciales de los demás, estima mal el espacio personal—puede pararse demasiado cerca de los demás estudiantes, dificultad controlando sus emociones y ansiedades. Desafíos de comunicación: retrasos en desarrollar el lenguaje expresivo y receptivo. Y, **M.C.G** niña de 28 meses con Dx Síndrome de Down, es una niña tierna y sigue ordenes, en su habilidad motora se observa amplitud articular completa tanto en miembros superiores como inferiores, se encontró retraso en el desarrollo de lenguaje, dificultad para expresarse oralmente.

En cuanto, al cuarto componente, **Talento Humano**, se pudo establecer que el **CDI Huellitas** cuenta con un equipo de trabajo funcional, multidisciplinario con excelentes capacidades profesionales, personales y habilidades; con la formación o experiencia en el trabajo para población con discapacidad, y en los procesos de formación del talento humano. Este equipo de trabajo es capacitado constantemente sobre temas de atención a niños y niñas con discapacidad y en preparan en todo tipo de discapacidad: física, sensorial o cognitiva.

También se estableció en quinto componente, **Ambientes educativos y protectores**, que las instalaciones del CDI Huellitas según lineamientos del ICBF está diseñada de manera intencionada para desarrollar procesos de educación inicial teniendo en cuenta su articulación con el proceso pedagógico, es decir, que las

instalaciones están adecuadas para la atención de niños con cualquier tipo de discapacidad. En las acciones concretas a los niños con discapacidad se encontró que **J.D.G** con diagnóstico de parálisis cerebral espástica, y que es llevado en una silla de ruedas, se le consiguió una silla de carro para bebe, a la que se le adaptó una base de madera para que le diera estabilidad en el piso, esto le facilitó participación social en el comedor, logrando que desarrolle su autonomía, participación social e independencia tanto en los ambientes pedagógicos como en los nutricionales (comiendo solo). Adicionalmente se implementa recursos educativos para garantizar la atención integral con equidad como tijeras para zurdos, soportes para el desarrollo de la aprensión de la pinza y juegos de familias diversas, entre otros.

Finalmente, en el último componente **Administración y gestión**, encargado de las actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, y evaluación de los servicios, teniendo en cuenta, que se atienden 365 niños, se contrató a dos coordinadoras, una de tiempo completo y otra de medio tiempo, siendo la de medio tiempo Mónica Andrea Martínez Especialista Integración Educativa para la discapacidad, quien asume la labor de orientar el proceso de inclusión tanto con el talento humano del CDI como con las familias y cuidadores de los niños y niñas. De igual forma, por medio de este componente, a los niños y niñas se les lleva sus diagnósticos, controles médicos y seguimiento con especialistas y terapias de rehabilitación. Por medio de este componente se ha conseguido los diferentes elementos necesarios para las necesidades de los niños con discapacidad (**Ver Anexo J**).

1.

Tabla 2. Matriz. Componentes de atención

Componentes de atención	Descripción del componente y acciones implementadas con todas las 365 familias	Acciones con las 9 familias de niños y niñas en situación de discapacidad
<p>Familia Comunidad Y Redes Sociales</p>	<p>Este componente para lograr un proceso de inclusión se desarrolla a través de dos ejes centrales: El fortalecimiento Familiar, el cual, apuesta por una educación inicial en el hogar, se da a partir del reconocimiento de las familias como el primer ámbito y red primaria de socialización y desarrollo de los niños y niñas en la primera infancia. La comunidad protectora de niñas y niños, parte del reconocimiento de lo comunitario como entorno fundamental y escenarios que permiten la consolidación de redes sociales y culturales, donde transcurre la vida de niños, niñas y familias; en él se generan condiciones que favorecen su desarrollo integral. Este componente está bajo la orientación de dos psicólogas, las cuales deben</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aplican una ficha de caracterización a 100% de las familias (Ver Anexo D). ● Planear y ejecutar un plan de formación tanto a familias como a talento humano, este plan a familias debe contener temas para encuentros donde participe todas las familias, según características, condiciones o necesidades particulares. ● Acompañamiento a padres de familia en casos específicos relacionados con la atención y el desarrollo de los niños y niñas 	<p>Ejercicios orofaciales diarios, con la finalidad de estimular el desarrollo del lenguaje tanto comprensivo como expresivo.</p> <p>Estimulación individual para fortalecer autonomía, el desarrollo cognitivo, socio afectivo y de lenguaje.</p> <p>Elaboración de material didáctico para la estimulación y desarrollo de la atención, percepción, memoria, lenguaje botellas sensoriales, loterías, bolsas sensoriales.</p>
<p>Salud y Nutrición</p>	<p>El Componente de Salud y Nutrición es fundamental en el proceso de atención en los primeros años de vida, por medio de la cual “se busca promover el derecho a la vida y el bienestar físico de los niños y niñas, garantizar el más alto nivel de salud y nutrición de la primera infancia”. A partir de ello, se pretende que, el entorno del hogar se convierta en un escenario en el que se propicien hábitos de vida saludables durante el curso de la vida, se garantice el consumo de los alimentos requeridos de acuerdo con los grupos de edad, y se realicen las gestiones para el acceso de niñas, niños y mujeres gestantes a los servicios de salud.</p> <p>El componente centra su acción en cinco líneas que son: Gestión para la atención en salud, Promoción de hábitos y prácticas de vida saludable:</p>	<p>Se le realizan las tomas antropométricas al ingresar al CDI y se le realiza control cada 3 meses. A todos los niños usuarios que resultan con malnutrición se les hace seguimiento nutricional, (Ver Anexo E)</p>

	<p>Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia, Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad y Evaluación y seguimiento del estado nutricional. En el caso de los niños con discapacidad se halló que</p> <p>Juan David Guaraca: Estaba diagnosticado con desnutrición aguda severa según patrones de resolución 2465 del 2016. Se encuentra en control con especialistas, dentro de los cuales se encuentra el gastroenterólogo (Ver Anexo E)</p> <p>Mathias Alejandro Manios: diagnosticado nutricionalmente con sobrepeso infantil. Alto consumo de coladas, su limitación física disminuye el gasto energético.</p> <p>Ángel David Sánchez Rivas. Niño con Trastorno de Espectro Autista consume ciertos alimentos que se brinda en el CDI Huellitas</p>	
<p>Proceso pedagógico</p>	<p>El propósito del componente es estructurar una propuesta de acción por medio de la cual se potencie el desarrollo integral de niñas y niños de Primera infancia lo cual, se logra a través de interacciones enriquecidas con sus cuidadores, familias, sus pares y otros adultos externos como los maestros. Así mismo, desde el proceso pedagógico donde se implementan actividades rectoras de la educación inicial como el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio, de igual forma debe reconocerse a las familias con su papel insustituible frente a la promoción del desarrollo de niñas y niños, y construir las mejores condiciones para potenciarlo acorde a las características individuales, familiares y culturales.</p> <p>Con base en la clasificación de grupo y acorde a su edad, en el grupo Creativos 3, esta J D G, Niño de 5 con DX Cuadriparesia espástica nivel V/V congénita, alteraciones de las propiedades tróficas, rangos articulares disminuidos, tono muscular hipertónico, no se evidencia control de tronco al igual que su postura, patrón tijera en miembros inferiores, dificultades para línea media en miembros superiores, no se evidencia control de esfínter.</p> <p>En el grupo Exploradores esta M M. Niño de 2 años 8 meses, con DX Retraso global en el desarrollo, con un notable tono muscular bajo (hipotonía), utiliza un vocabulario restringido (mamá, papá, agua), no presento gateo, no hay evidencia de marcha</p>	<p>En todas las actividades que se realizan en los diferentes espacios del CDI, sea las aulas de clase, ludoteca, huertas, comedor, jardines, etc., siempre están todos los niños y niñas sin importar su condición, genero, religión o discapacidad. (Ver Anexo F). Los 335 niños están organizados en grupos según su edad, los grupos son:</p> <p>1 grupo de Babies: entre 6 y 11 meses</p> <p>1 grupo de Chiquis: entre 12 y 23 meses</p> <p>5 grupos de exploradores: de 2 a 3 años</p> <p>5 grupos de genios: d 3 a 4 años</p> <p>4 grupos de creativos: de 4 a 5 años</p>

<p>Talento Humano</p>	<p>Para la prestación del servicio se conforman equipos de trabajo funcional, multidisciplinario con excelentes capacidades profesionales, personales y habilidades; quienes deben tener conocimiento, apropiación de las condiciones territoriales, contextuales de niñas, niños, mujeres gestantes, sus familias y comunidades con quienes desarrollan la atención. Por eso, cuando se atiendan niñas o niños con discapacidad se deben tener en cuenta en los procesos de selección del talento humano, las personas que cuenten con la formación o experiencia en el trabajo con esta población, y en los procesos de formación del talento humano.</p>	<p>Mensualmente se realiza jornada de reflexión y formación a todo el talento humano. Dentro de los temas está el de atención a niños y niñas con discapacidad, con el fin de que cada uno desde su cargo y función que cumpla en el CDI pueda brindar una atención de calidad, con pertinencia y equidad a todos los niños y niñas. No solo se cualifican en la atención de los niños que se atienden actualmente, si no que se preparan en todo tipo de discapacidad: física, sensorial o cognitiva. (Ver Anexo G-H-I)</p>
<p>Ambientes educativos y protectores</p>	<p>Se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación; por lo cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos. Las Unidades de Servicio son espacios diseñados de manera intencionada para desarrollar procesos de educación inicial teniendo en cuenta su articulación con el proceso pedagógico. Los ambientes educativos deben responder a las intencionalidades pedagógicas, permitiendo que niñas y niños potencien su desarrollo. Para garantizar el goce efectivo de los derechos de niñas y niños, desde este componente se busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promover la gestión y uso adecuado del material pedagógico para niñas, niños, mujer gestante y sus familias b. Velar por el mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio. c. Conservar, custodiar y mantener en buen estado y bajo control la dotación adquirida y recibida con los recursos aportados por el ICBF u otras entidades y elaborar un inventario de la misma. d. Tener en cuenta espacios externos de índole cultural y comunitarios altamente significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a fortalecer la participación de las niñas, los niños y las familias como ciudadanos y ciudadanas, así como los procesos de apropiación y transformación cultural. 	<p>En el caso del niño J D G con diagnóstico de parálisis cerebral espástica, y que es llevado en una silla de ruedas. Se gestionó y consiguió una silla de carro para bebe, se le adaptó una base de madera para que le diera estabilidad en el piso y con las correas se sostiene su cuerpo, esta le garantizó participación social en el comedor, logrando que desarrolle su autonomía e independencia comiendo solo.</p> <p>A M.A.M, niño de 2 años 8 meses, con DX Retraso global en el desarrollo, con un notable tono muscular bajo (hipotonía), utiliza un vocabulario restringido (mamá, papá, agua); se le adaptó una silla para fortalecer su estabilidad, postura, participación y relaciones con sus compañeros. (Ver Anexo J)</p>
<p>Administración</p>	<p>Este componente contempla actividades de planeación, organización,</p>	<p>Dando cumplimiento a la contratación de</p>

<p>ión y gestión</p>	<p>ejecución, seguimiento, y evaluación de los servicios. Tiene una clara visión y misión relacionada con el desarrollo de políticas sociales, especialmente en procesos relacionados con el bienestar de las niñas y niños desde la gestación y hasta los 2 años, o hasta los 5 años en las zonas rurales, y el de sus familias o cuidadores y las mujeres gestantes.</p> <p>El desarrollo de este componente implica los procesos de gestión y organización así como la información actualizada, la documentación de talento humano, niñas, niños, mujeres gestantes y familias usuarias; y realizar todos los procesos de gestión tanto en lo externo con las entidades territoriales, para generar un clima laboral adecuado para mantener unas condiciones y relaciones interpersonales de respeto y armonía, con alto nivel de compromiso hacia el servicio que se presta.</p>	<p>talento humano por número de cupos atendidos en el CDI, establecidos en el manual operativo, en la coordinación (1 por cada 200 niños), teniendo en cuenta que se atienden 365 niños se le debe contratar dos coordinadoras una de tiempo completo y otra de medio tiempo. Teniendo en cuenta el proyecto de inclusión con niños de discapacidad y que se requiere de una persona que oriente este proyecto, se contrata como coordinadora de medio tiempo a M.AM Especialista integración Educativa para la discapacidad.</p> <p>Por otra parte todos los niños del proyecto al igual que todos se les hace un seguimiento continuo actualizando los documentos exigidos en sus carpetas, adicionalmente a ellos se les lleva sus diagnósticos, controles médicos y seguimiento con especialistas y terapias de rehabilitación.</p>
-----------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con información del ICBF.

6.2 Análisis descriptivo de la guía de observación

Objetivo: Evaluar las condiciones de los componentes de atención para la primera infancia desde el enfoque de discapacidad del ICBF en el C.D.I Huellitas de la ciudad de Neiva.

Tabla 3. Resultados Guía de observación

N.º	Componente	Criterios de análisis	SI	NO
1	Familia, Comunidad y Redes Sociales	Plan de formación y acompañamiento a las familias de niños con estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales	X	
		Caracterización socio económica y complementaría a cada una de las familias incluyendo a las de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, con el fin de conocer La realidad de su entorno familiar y establecer los planes de formación y acompañamientos	X	
		Jornadas de capacitación y sensibilización con los padres y cuidadores de la propuesta pedagógica de los niños con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales.	X	
		Rutas de atención a las familias de los niños con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos	X	
2	Salud y Nutrición	Valoración de niñas y niños con discapacidad se debe realizar según lo descrito en la “Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para la Población con Discapacidad	X	
		Procedimientos para disminuir los riesgos de contaminación de los productos manufacturados y evitar enfermedades en los niños.	X	
		Diagnostico nutricional individual y planes de intervención según el concepto del o la Nutricionista para los niños con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales.	X	
		Control y verificación de atención oportuna en salud (controles de crecimiento y desarrollo, vacunas y afiliación a EPS)	X	
3	Proceso pedagógico	Activación de rutas por vulneración de los derechos en salud.	X	
		Los agentes educativos determinan los ajustes razonables que requieren los niños con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales para participar en las actividades que se desarrollan en el CDI.	X	
		En las actividades y la enseñanza cuentan con el uso de lenguajes accesibles en las actividades: material en relieves y texturas, Braille, iconografía, imágenes aumentadas o macro-tipos, audios en lenguas, modelos lingüísticos, Lengua de Señas Colombiana, entre otros elementos.	X	
		El CDI cuando atiende a niñas y niños con discapacidad enriquece los ambientes con señales visuales y auditivas, colores y contrastes para promover la exploración e interacción de la niña y el niño,	X	
4	Talento Humano	Implementan plan de estimulación individual y calendario de actividades “ planes caseros” acorde a las capacidades de cada niño o niña	X	
		En el CDI se lleva a cabo regularmente un proceso de inducción, formación y planeación periódica, con el fin de garantizar una alta calidad en la ejecución de la atención integral	X	
		Nivel educativo de técnico, tecnólogo o licenciado en pedagogía,	X	

		psicología, salud ocupacional, preescolar, educación inicial o educación especial	
		Experiencia laboral directa mínima de 1 año en trabajo pedagógico con niñas y niños en primera infancia y con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales.	X
		Asisten a procesos de autoevaluación, co-evaluación y retroalimentación de las competencias profesionales de cada uno de los agentes educativos.	X
		Asisten a reuniones y encuentros formativos frecuentes que posibiliten la reflexión y retroalimentación de la acción educativa.	X
		El CDI tiene protocolo para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños durante las diferentes actividades al interior de la institución.	X
5	Ambiente educativos y protectores	Adecuación de espacios que posibiliten la accesibilidad y movilidad de las niñas y los niños con discapacidad de acuerdo con la normatividad vigente	X
		Las aulas de clase cuentan con los recursos didácticos necesarios para un buen proceso de enseñanza y aprendizaje	X
		Los espacios recreativos están delimitados con materiales seguros para las niñas y los niños, dentro de los cuales no podrán utilizarse materiales que representen algún tipo de riesgo.	X
		Registran y actualizan la información de las niñas, los niños con discapacidad, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes.	X
6	Administración y gestión	El CDI cuenta con un mecanismo que permita registrar, analizar y tramitar las sugerencias, quejas y reclamos y generar las acciones pertinentes	X
		El CDI cuenta con la información de los padres, las madres o los adultos responsables de las niñas y los niños con discapacidad	X

Fuente: Elaboración propia con información del ICBF, 2018.

La guía de observación está conformada por los seis componentes que son requisito para que las condiciones de calidad en atención a los educandos se cumplan a cabalidad, de esta forma, en el CDI Huellitas, se promueva el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, adoptando medidas, diseñando planes, implementando “estrategias necesarias para el mejoramiento de las condiciones de calidad en los servicios y la garantía y goce efectivo de los derechos de niñas, niños, mujeres gestantes y familias” (ICBF, 2018).

Cada componente es evaluado a partir de unos criterios de análisis establecidos según el Instituto Colombiano de Bienestar familiar en el Manual Operativo para la Atención a la Primera Infancia - Modalidad Institucional. La aplicación de esta guía de observación se hizo en cuarenta horas repartidas en cuatro semanas, tiempo durante el cual se recorrieron las instalaciones y se revisaron los documentos en los que se pudo constatar las asistencias a capacitaciones y planes de rutas de atención a los niños y niñas que asisten al CDI, todo con autorización previa de la Coordinadora.

6.3 Análisis interpretativo de la Guía de observación

El primer componente es **Familia, Comunidad y Redes Sociales**, el cual fue observado a partir de cuatro criterios de análisis, de los que se halló que en estos momentos se están cumpliendo (**Ver Tabla 3. Componente 1**), lo que significa que, en

el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva, reconocen que las familias tienen un papel protagónico, porque actúan como agentes de transformación social, y tienen la responsabilidad de realizar acciones en favor del cuidado y la crianza de sus hijos. Asimismo, lo observado permitió evidenciar, que el CDI ha establecido rutas de atención para asegurar un seguimiento a las familias y fortalecer su rol en la construcción de ambientes seguros que favorezcan el desarrollo de las capacidades de sus hijos a pesar de tener algún tipo de discapacidad o barrera educativa; de esta manera asegurarle a la familia como a los niños una participación y formación integral desde el proceso educativo brindado en el CDI.

También es posible afirmar a partir de lo observado en este primer componente que en el CDI uno de sus objetivos es el fortalecimiento familiar y comunidad protectora de niñas y niños, desde los que se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario (ICBF, 2018).

En el segundo componente, se establecieron cinco criterios de análisis (**Ver Tabla 3. Componente 2**), los cuales al igual que en el primer componente se están ejecutando a favor de una atención integral y de calidad a los niños y niñas que asisten al CDI sin ninguna excepción. En este componente se pudo observar que el CDI orienta sus acciones en promover el derecho a la vida y el bienestar físico de los niños y niñas, para garantizarle un alto nivel de salud, lo cual es trascendental porque uno de los propósitos del Enfoque diferencial, es que el CDI como el hogar se convierta “en un escenario en el que se propician hábitos de vida saludables durante el curso de la vida, se garantice el consumo de los alimentos requeridos de acuerdo con los grupos de edad, y se realicen las gestiones para el acceso de niñas, niños y mujeres gestantes a los servicios de salud” (ICBF, 2018, p.26).

Es de resaltar de lo observado en este componente, **Salud y Nutrición**, que el CDI Huellitas al cumplir con los criterios de análisis establecidos, así como asegurarse que el consumo de los alimentos requeridos sea el correspondiente a la edad de los niños y niñas, demuestra su propósito por crear de hábitos saludables, espacios higiénicos que favorezcan la salud, lo que resulta significativo, puesto que, una de las responsabilidades es “evaluar las condiciones de salud de los educandos, seguimiento periódico del proceso vital; fomentar una alimentación saludable, con aportes nutricionales adecuados para la edad” (MinSalud, 2016, p.4).

Continuando con el tercer componente, **Proceso pedagógico**, al igual que los dos anteriores, los cuatro criterios de análisis que se observaron en este componente (**Ver Tabla 3, componente Tres**), se está cumpliendo, lo que significa, que en el CDI Huellitas, los agentes educativos por medio de los ajustes razonables adecuados a las características de los educandos potencializan sus capacidades y los ayudan a adquirir habilidades para la vida. Desde esta perspectiva, las prácticas pedagógicas adquieren sentido porque posibilitan la formación de educandos con pensamiento crítico ante el mundo, para aportar al desarrollo social y, sobre todo, para configurarse como sujetos más humanos, dispuestos a reconocer que cada persona es diversa y que la relación con el otro es fundamental para establecer buenas relaciones personales y sociales (Blanco, 2015).

Por lo tanto, resulta positivo para la formación de los niños y niñas que asisten al CDI

que los agentes educativos comprendan desde lo pedagógico que cada estudiante es totalmente distinto y valioso, pues contribuye a entender que el tener un aula con una población diversa es un elemento enriquecedor, porque al ser diversos, según Santos (2006) “podemos complementarnos y enriquecernos. Podemos ayudarnos. La cultura de la diversidad necesita avivar la sensibilidad hacia el otro” (p.24). Desde la perspectiva del enfoque diferencial, el que este componente como los dos anteriores se estén cumpliendo ayudan a la consecución de su objetivo general de reconocer los derechos de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la garantía de su protección integral, promoviendo la equidad y la no discriminación bajo el principio de corresponsabilidad (ICBF, 2013, p.30).

Asimismo, el que se estén cumpliendo los criterios de análisis de este componente como enriquecer los ambientes de aprendizaje con lenguaje accesible a los estudiantes acorde a sus necesidades educativas y talentos para una mayor comprensión de las temáticas desarrolladas en el aula, demuestran que se tiene un proyecto pedagógico coherente con las disposiciones legales vigentes y que en el CDI la educación no se centra en la preparación para la escuela primaria, sino en promover su desarrollo ajustándose a las características propias de la primera infancia, de ahí que, el proceso pedagógico se conviertan entonces en una oportunidad para que los educandos se formen no solo académicamente, sino que aprendan a convivir con los demás, reconociendo que las interacciones con los otros le permiten formarse como buenos seres humanos, con capacidades de reconocer que el otro le aporta y lo enriquece en medio de las diferencias que los particularizan.

En lo que respecta al cuarto componente **Talento Humano**, se observaron cinco criterios de análisis para determinar si el CDI cuenta con personal competente para atender niños o niñas con discapacidad o algún tipo de barrera educativa (**Ver Tabla 3. Componente 4**). Los criterios de análisis se están cumpliendo dejando claro que el personal cumple con los perfiles del talento humano que se requieren para la atención de las niñas y los niños, en un enfoque diferencial.

Además, en lo observado se halló que el CDI les ofrece capacitación, así como autoevaluaciones lo que posibilita una retroalimentación para superar falencias y seguir mejorando en sus funciones. Para una educación de calidad y sin ninguna discriminación, es un aporte fundamental el disponer de profesionales con las competencias requeridas para orientar a niños y niñas con capacidades diversas, ya que el docente según la Ley 115 de 1994 “debe ser capaz de formar personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales” (Art.46).

Este componente es importante en el desarrollo de la calidad del servicio, pues del equipo de talento humano depende la implementación de los demás componentes del servicio, por lo tanto, “se requiere de una clara identificación de competencias y habilidades con las que deben contar cada una de las personas, de acuerdo con los cargos o roles que desempeñan” (ICBF, 2018, p.76). En este sentido, los resultados de la guía de observación permiten afirmar que en el CDI se cuenta con un talento humano cualificado, el cual ayuda a los propósitos y las acciones definidas por el enfoque diferencial de ofrecer una educación incluyente, que responda a las necesidades particulares de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

En resumen, lo hallado en este componente, demuestra que el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva tiene un equipo de trabajo capaz de promover un proceso de educación inclusiva mediante acciones pedagógicas idóneas para que los estudiantes desarrollen las habilidades pertinentes para superar sus limitantes, lo cual es trascendental, porque el docente según Jiménez y Estepany, (2013) debe tener la capacidad de guiar al estudiante “en momentos en que no sea capaz de afrontar por si solo una situación para ayudarlo a generar nuevos niveles de desarrollo, utilizando ayudas físicas, auditivas, visuales y verbales; aumentándole la seguridad al niño informándole de sus errores y aciertos” (p.45).

Con la observación del quinto y penúltimo componente de esta guía de observación **Ambiente educativos y protectores**, el objetivo era identificar los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral. De acuerdo a los hallazgos, es evidente que la estructura del C.D.I garantiza el cumplimiento de los estándares del componente Ambientes Educativos y Protectores. En términos generales, se encuentra que el CDI cuenta con planes de acción preventiva para posibles situaciones de riesgo tan básicas como el daño de algún elemento de la dotación y cumple con las condiciones de acceso y movilidad que favorecen la inclusión de personas en situación de discapacidad; asimismo, todos los elementos y materiales destinados para la labor didáctica son suficientes, adecuados, se mantienen organizados y el personal se ha capacitado para su correcto uso.

El CDI Huellitas provee a los educandos con las necesidades básicas como servicios públicos de alta calidad, servicios sanitarios adecuados, alimentación saludable y cuentan con botiquines bien dotados para la asistencia médica de emergencia. También protege a sus beneficiarios de las amenazas biológicas y químicas puesto que se aseguran que el agua o la comida no estén contaminadas, así como el uso de elementos peligrosos sea llevado a cabo por quienes tengan la capacidad de hacerlo sin exponer a los niños y las niñas. Todos los aspectos anteriores mencionados son de gran importancia, un ambiente educativo protector es importante porque “responden a las características, relaciones y reconocimiento del territorio y su cultura, diseñado, dotado y pensado para potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños, garantizando la accesibilidad, la inclusión y la protección integral de sus derechos” (ICBF, 2018, p.89).

Estos ambientes educativos protectores ayudan a la construcción de ambientes de aprendizaje donde se tienen en cuenta “factores físicos, afectivos, culturales, políticos, económicos, sociales, familiares e incluso ambientales. Todos esos elementos se combinan y surten un efecto favorable en el aprendizaje del alumno (Rodríguez, s,f, párr.10), despertando el interés de los estudiantes por aprender y desarrollar sus competencias, todo esto con la mediación y experiencia del docente

Finalmente, en el último componente **Administración y gestión**, el cual se encarga de la gestión documental de la información sobre las niñas, los niños, sus familias o cuidadores, el talento humano y la gestión administrativa y financiera del CDI, se observó a partir de tres criterios de análisis, de los cuales, el primer criterio, registran y actualizan la información de las niñas, los niños con discapacidad, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades

competentes, no se está cumpliendo. De acuerdo a los resultados, en el CDI no se registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes. Por otro lado, se observó que el CDI cuenta con un mecanismo que permite registrar, analizar y tramitar las sugerencias, quejas y reclamos y generar las acciones pertinentes, lo más relevante, y cuenta con la información de los padres, las madres o los adultos responsables de las niñas y los niños con discapacidad.

La falencia hallada es que, en el CDI, aunque se registra la información necesaria no se está actualizando, lo que puede llegar a impedir el diseño e implementación de rutas de atención a las familias para brindarles el apoyo necesario en cuanto las necesidades de sus hijos. En consecuencia, es imperativo que el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva consolide una información sistematizada, actualizada, que le posibilite mantener unas condiciones y relaciones interpersonales de respeto y armonía, con las familias de los niños y niñas con discapacidad (ICBF, 2018).

6.4 Análisis de la entrevista semiestructurada a funcionarios del CDI Huellitas

Objetivo: Identificar limitaciones y fortalezas del Centro de Desarrollo infantil Huellitas de la ciudad de Neiva, en la implementación del enfoque de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar

La entrevista se le aplicó a 12 funcionarios del CDI Huellitas de la ciudad de Neiva, entre los cuales se encuentran 3 docentes licenciados en pedagogía infantil, 3 auxiliares pedagógicos técnicos en atención a la primera infancia, dos auxiliares de servicios generales bachilleres y dos manipuladoras de alimentos, también bachilleres. Estas entrevistas aportan información valiosa sobre las condiciones con las que se está implementando el enfoque de discapacidad, así determinar los factores que limitan y facilitan la implementación del enfoque mencionado. Por otro lado, para sustentar los resultados de las entrevistas se realizó un análisis descriptivo e inferencial de los datos obtenidos por medio de las respuestas de los funcionarios; dichos datos se relacionaron y sustentaron con la teoría expuesta en el marco teórico y con los hallazgos del análisis documental. Por otro lado, para referenciar las voces de los funcionarios se tomarán las respuestas de los 12 funcionarios, de forma aleatoria y se citará de acuerdo a lo que se esté analizando; por ejemplo, a los funcionarios se les denominará **F** con el respectivo número que le haya correspondido en la entrevista, por ejemplo, **F.3**.

Categoría: Organización

En esta primera categoría, se indagó sobre las funciones de cada uno de los funcionarios, de cómo interactúan las diferentes dependencias del CDI y si los funcionarios tienen claro sobre las condiciones o directrices para implementar el enfoque de discapacidad del ICBF. En lo que respecta a las funciones, las respuestas de los funcionarios demuestran que tienen claro que deben “**Desarrollar capacidades motoras en los niños del CDI**” (F.2), o “**Fortalecer las habilidades de los niños a través de las actividades rectoras**” (F.4).

Para la implementación del Enfoque de discapacidad en el CDI, es productivo contar con un personal que tenga claras sus responsabilidades con el establecimiento y con los niños y niñas, esto evidencia pertenencia, conocimientos y experiencia, tres factores indispensables para este tipo de población debido a que “la educación inclusiva y la

atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional de los docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a las distintas necesidades del alumnado” (Blanco, 2006, p.12); y según la misma autora, “más importante que la cantidad de recursos es la calidad y adecuación de los mismos; en este sentido un factor importante es la preparación de los diferentes profesionales involucrados en el proceso” (Blanco, 2015, p.8).

El tener claras sus funciones ha sido positivo para una positiva y productiva interacción entre las dependencias del CDI, esto les ha permitido a las distintas dependencias establecer un trabajo colaborativo en el que la implementación de estrategias es uno de los recursos para atender las necesidades de los educandos: **“Se trabaja en equipo” (F.1); “Buscamos el trabajo colaborativo” (F.11); “Se buscan estrategias para ayudar al niño” (F.10)**. El trabajo colaborativo tiene incidencia para un buen proceso de organización y planeación de actividades, porque propicia un clima laboral para el desarrollo de las actividades entre funcionarios, debido a que, “existe una interdependencia positiva entre los sujetos y todos los miembros tienen su parte de responsabilidad para la ejecución de las acciones en el grupo y alcanzar los objetivos” (Echazarreta, 2009, p.4). Además, exige a los participantes habilidades comunicativas, relaciones simétricas y recíprocas, así como un deseo de compartir la resolución de las tareas” (Moreno & Vera, 2016, p.1)

Para terminar con esta primera categoría, los funcionarios respondieron, que, resultado de las capacitaciones brindadas por el CDI, tienen claro las condiciones o directrices para implementar el enfoque: **“si existe claridad, ya que desde que el niño entra se debe saber qué es lo que se va a trabajar con él” (F.1); “Si, con capacitaciones” (F.7); “Claro que sí, siempre buscan capacitarnos” (F.4)**. Estas capacitaciones, son enriquecedoras para los funcionarios puesto que les orienta cómo hacer su trabajo acorde a los que exige el ICBF, para brindar una atención de calidad a los niños y niñas usuarios del CDI, y asumir de manera rigurosa los procesos de gestión y organización de todos los componentes, así como la información actualizada.

Categoría: Atención Diferencial

Partiendo de las respuestas de los funcionarios, el enfoque de discapacidad en el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva se está implementando a través de recursos, capacitaciones y adecuaciones a la estructura del CDI: **“Implementando recursos y capacitando al personal” (F.3); “Adecuando el Centro acorde a las discapacidades básicas de los niños” (F.6); “Preparando las instalaciones acordes a cada discapacidad” (F.11)**. Lo manifestado por los funcionarios lo ratifica lo hallado en el análisis documental en el componente **Talento Humano, Administración y gestión y Ambientes protectores**. En lo que respecta a la inversión monetaria, lo hallado en las respuestas lo confirma el comunicado del ICBF (2108) al publicar que para el funcionamiento del CDI Huellitas, invirtió “\$927 millones y en su construcción el Ministerio de Vivienda destinó cerca de \$3.206 millones, mientras que la Alcaldía de Neiva dispuso el lote y la dotación en beneficio de las niñas y niños de la ciudad” (p.1).

En lo que se refiere la estructura, las respuestas de los funcionarios tienen soporte tanto en la matriz de componentes y la guía de observación (**Ver Tabla 2 y 3**) con las que se pudo constatar espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre

la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral, ya que estos espacios responden a las intencionalidades pedagógicas, permitiendo que niñas y niños potencien su desarrollo. En estos momentos el CDI Huellita de Neiva tiene 16 aulas, convencionales, comedor, cocina, ludoteca, sala cuna, zonas verdes, área de recreación, área administrativa, enfermería, lavandería, sala de profesores, baños para adultos, baños para discapacidad y baños infantiles.

Aunque es cierto que la inversión de recursos y la capacitación constante del **Talento humano** son acciones específicas por medio de las cuales se garantiza la atención diferencial; las acciones por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar son más concretas, y estas son, caracterizar la población con discapacidad en el país; definir y establecer los componentes de atención (**Ver Tabla 2 y 3**), a través de los cuales será posible estructurar el plan operativo de atención integral (ICBF, 2015). Con respecto a estas acciones específicas y los lineamientos a nivel nacional emitidos por el ICBF o el gobierno, los funcionarios del CDI, Huellitas de la ciudad de Neiva, expresan que **“Si son pertinentes, pero pienso que se debe ir mejorando ya que a veces se quedan cortos” (F1), Claro que sí, pues partiendo de las capacitaciones podemos saber cómo tratar cada discapacidad” (F.3)**; a pesar de manifestar su conformidad, es necesario subrayar que las respuestas no aclaran completamente el por qué son pertinentes y aportan a la atención con enfoque diferencial a los niños con discapacidad.

Acerca de las limitaciones para la atención a los niños con discapacidad en el CDI, los funcionarios entrevistados, aunque respondieron que la manera y las acciones específicas era con la inversión de recursos; han manifestado frente a las limitaciones que se presentan que la forma de superarlas es: **“Yo creo que destinando más recursos para ellos” (F.1), “Realizar una inversión acorde a las necesidades de cada CDI” (F.5), “Enviando más recursos para poder capacitarnos” (F.3)**. Como se mencionó anteriormente, la falta de recursos como limitante contrasta con lo publicado por el ICBF en el que informaron una inversión de \$927 millones para la operación del CDI y acorde con este mismo comunicado, en el departamento del Huila, el ICBF invierte \$105.000 millones en los programas de Primera Infancia (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018).

Categoría: Intervención

En esta última categoría, **Intervención**, guarda una directa relación con el componente **Procesos pedagógicos**, ya que hace referencia a las acciones concretas del Talento Humano en pro de la implementación del enfoque. En la matriz de componentes y la guía de observación quedó demostrado que los agentes educativos por medio de los ajustes razonables adecuados a las características de los educandos potencializan sus capacidades y los ayudan a adquirir habilidades para la vida. De igual forma, por medio de interacciones enriquecidas con sus cuidadores, familias, sus pares, los funcionarios del CDI Huellitas potencian el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación.

Debido a esas acciones, a los Ambientes protectores y la efectividad del componente de Administración y gestión, los niños con capacidades diversas están integrados e incluidos en los distintos grupos creados dentro del CDI con el propósito de brindar las

mismas oportunidades educativas que el resto de niños y niñas que asisten al CDI. Por esta razón, niños como **J.D.G.R** de 5 años con DX Cuadriparesia espástica nivel V/V congénita, alteraciones de las propiedades tróficas y **N.S.H** niña de 2 años 6 mese, Dx retraso psicomotor, retraso en su lenguaje expresivo, son educados y atendidos acorde a su edad y sus características debidamente diagnosticadas por un profesional de la salud.

Avanzando en el análisis sobre la intervención de los funcionarios, se halló desconocimiento sobre el cómo atender a los niños con discapacidad, pues, respondieron **“Yo hasta ahora no he tenido niños con discapacidad, pero mis compañeras si los han tenido y han hecho un buen trabajo esto gracias a las capacitaciones” (F.1), “No tengo clara la pregunta” (F.3)**; otros funcionarios se limitaron a responder que buscan información sobre cómo trabajar con los educandos **“Leo bastante sobre qué actividades realizar para vincular a los niños con discapacidad” (F.2). Me informo sobre como vincularlos adecuadamente (F.7)**. En consecuencia, es imperativo capacitar constantemente a todos los funcionarios del CDI, para que tengan claro cómo atender, y educar a la población con discapacidad que asiste al CDI Huellitas.

El ICBF ha estipulado en el *Manual operativo. Modalidad Institucional para la atención a la primera infancia* (2018) y en el *Lineamiento técnico para atención a la primera infancia* (2018), la clase de intervenciones que demandan del talento humano para atender a los niños y niñas con discapacidad que asisten al CDI, entre estas intervenciones están: identificar las características y particularidades de los educandos en materia de género, discapacidad y pertenencia étnica; desarrollar en el aula, acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños, implementar procesos de formación y acompañamiento a las familias, promover el respeto y participación de la diversidad de las niñas, los niños; ambientes enriquecidos, seguros y protectores que den respuesta a las intencionalidades pedagógicas y promuevan la seguridad y bienestar de niñas y niños, etc.

Terminando con esta última categoría, los indicadores para evaluar la eficacia de la intervención con el enfoque diferencial a los niños con discapacidad son **“Las evidencias de la evolución de los niños con discapacidad” (F.1), “Al realizar evaluaciones y registrar como ha sido el desarrollo de ellos cada día” (F.3). “Se realizan evaluaciones para ver la evolución de cada niño con discapacidad” (F.5)**. Los indicadores establecidos por el ICBF (2013) son: Documento contentivo de las estrategias y mecanismos a implementar para incorporar el enfoque diferencial en las estrategias y los mecanismos de participación y comunicación del ICBF y número de programas y servicios generados para incluir el enfoque diferencial en la respuesta institucional del ICBF

6.5 Análisis de la información. Triangulación

En este apartado la acción consistió en darle una interpretación y descripción a los datos recolectados por medio del análisis documental, la guía de observación y las entrevistas, de ese modo, se efectuó un proceso riguroso y objetivo de análisis. Para realizar este análisis por medio de la triangulación se tuvo en cuenta cada una de las categorías presentes en los instrumentos, esto posibilitó, la obtención de resultados

válidos y confiables.

La triangulación realizada para esta investigación se llevó a cabo a partir de “la combinación de dos o más teorías de datos, fuente de datos, en el estudio de un fenómeno singular” (Arias, 2000, p.15). Con la triangulación se da validez al trabajo de campo y confiabilidad a los datos obtenidos, además, se puede observar detalladamente los datos obtenidos con las entrevistas, la guía de observación y el análisis documental; de modo que, partiendo de esta triangulación permitió conocer las opiniones de los participantes, y profundizar en cada uno de los componentes en relación con la implementación del enfoque de discapacidad esto fue posible al agrupar las repuestas con base en su coincidencia.

Tabla 4. Triangulación.

Instrumentos	Análisis documental	Guía de observación	Entrevistas	Teoría
Categorías				
Componentes	<p>Las acciones de los seis componentes están orientadas a asegurar una correcta implementación del enfoque de discapacidad teniendo en cuenta a la familia como escenario principal en el desarrollo integral y educación inicial de los niños y niñas, ya que, actúan como agentes de transformación social, y tienen la responsabilidad de realizar acciones en favor del cuidado y la crianza de sus hijos.</p>	<p>Los seis componentes reconocen que las familias tienen un papel protagónico y han establecido rutas de atención para asegurar un seguimiento a las familias y fortalecer su rol en la construcción de ambientes seguros que favorezcan el desarrollo de las capacidades de sus hijos a pesar de tener algún tipo de discapacidad o barrera educativa"</p>	<p>Los funcionarios tienen claro que deben "brindar una atención de calidad para garantizar el desarrollo integral en los niños del CDI." (Proceso pedagógico); "Todos somos un equipo y buscamos actividades acordes a su edad y a las necesidades de cada niño con la intencionalidad de potencializar su desarrollo" (Talento Humano), "Haciéndoles seguimiento a estos niños, ellos llevan una carpeta con los documentos que garantizan el goce de sus derechos. El operador del CDI Huellitas, CORMIDI es muy sensible a la discapacidad y gestiona recursos y apoyos para garantizar la atención, (Administración y gestión)."</p>	<p>Estos componentes según el ICBF (2018) tiene como propósito convertir el CDI en un escenario en el que se propician hábitos de vida saludables durante el curso de la vida, se garantiza el consumo de los alimentos requeridos de acuerdo con los grupos de edad. Asimismo, quieren reconocer los derechos de niños, niñas, promoviendo la equidad y la no discriminación bajo el principio de corresponsabilidad (ICBF, 2013)</p>
Organización	<p>A partir de los aspectos que abarcan cada uno de los componentes y las acciones en</p>	<p>Observados los componentes a través de los criterios</p>	<p>Los funcionarios tienen claras sus responsabilidades y</p>	<p>En lo que respecta a la organización, Blanco (2015) afirma que más</p>

cada uno, para los funcionarios están explícitas y bien determinadas sus funciones, y las instalaciones están diseñadas para la atención de población son discapacidad, lo que facilita se implemente el enfoque de discapacidad acorde a los lineamientos del ICBF

establecidos se pudo determinar que la única falencia en esta organización del CDI es que a pesar de registrar la información en el Cuéntame, no se logra el apoyo intersectorial con salud, cultura, como entornos que según política pública de primera infancia deben garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas, facilitar las rutas de, de igual forma la familias les falta compromiso con sus hijos.

funciones en pro de la inclusión que les ha permitido a las distintas dependencias establecer un trabajo colaborativo en el que la implementación de estrategias es uno de los recursos para atender las necesidades de los educandos: **“Se trabaja en equipo” “Buscamos el trabajo colaborativo”**

importante que la cantidad de recursos es la calidad y adecuación de los mismos; en este sentido un factor importante es la preparación de los diferentes profesionales involucrados en el proceso.

Para Booth & Ainscow, una buena organización posibilita (2001) “la creación de una cultura escolar que fomente la preocupación por desarrollar formas de trabajo que procuren reducir las barreras que dificultan la participación de los alumnos”

Atención Diferencial

A través de cada uno de los componentes se les está brindando la atención requerida a las familias con niños y niñas con discapacidad. como lo es el caso de **Alejandro Maníos Sánchez** con DX Retraso global en el desarrollo, o **Juan David Guaraca** con diagnóstico de parálisis cerebral espástica, a quien se le adato una silla de carro para mayor estabilidad y comodidad para estar en clase y en el comedor, eso le brindo independencia para el desarrollo de sus actividades

El cumplimiento de los criterios de análisis de la guía de observación, demuestran que en el CDI se está llevando acabo a la atención diferencial, acompañando a las familias y la comunidad protectora de niñas y niños, desde las cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar. Adicional se está promoviendo el derecho a la vida y el bienestar físico de los

Según los funcionarios a través de acciones como inversión, capacitaciones, adecuación de las instalaciones se les esta brindado esta atención a cada uno de los niños. Otras formas son “Que el sector salud articule con apoyo terapéuticos a los niños con discapacidad” y “Haciéndoles seguimiento a estos niños, ellos llevan una carpeta de evolución” “que las familias se comprometan más con la atención y el cuidado de

A través de esta atención se hace un reconocimiento de las particularidades personales y comunitarias de quienes históricamente han sufrido exclusiones sociales (ONU, s, f).

Se garantiza una atención diferencial y especializada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad (ICBF, 2013)

Se reconoce que cada persona es diversa y que la relación con el otro es fundamental para establecer buenas

niños y niñas, para
garantizarle un alto nivel
de salud, promoviendo
la equidad y la no
discriminación.

sus niños”

relaciones personales y
sociales (Blanco, 2015).

Fuente: Elaboración propia, 2019.

7 Conclusiones

- En el CDI según las respuestas de los funcionarios, los factores que facilitan la implementación del enfoque de discapacidad es el trabajo en equipo (**Categoría Organización, pregunta 2**), el cual es resultado de contar con un talento humano cualificado y con experiencia necesaria para este tipo de población. Al mismo tiempo, otro de los factores a favor de la implementación es contar con un operador como Cormidi que es muy sensible a la discapacidad y gestiona recursos didácticos para los niños y apoyos como personas expertas para que brinden capacitación a los funcionarios. Otro factor es la planta física inclusiva del CDI y el compromiso de todos los funcionarios brindando acceso y participación, (**Categoría Atención diferencial, pregunta 4**).

- A pesar de los recursos invertidos y las capacitaciones a los funcionarios, los cuales reconocieron que los elementos mencionados anteriormente facilitaban la implementación del enfoque, también concuerdan que estos mismos elementos limitan dicha implementación: ***“Falta de recursos inmediatos, ya que, si el niño necesita una silla, o una mesa u otro ajuste razonable necesario no hay recursos para brindárselos” (F.3), “ Que el ICBF comprenda que no es solo brindarles atención, que esta debe ser con equidad, dando a cada quien lo que necesite” (F.12)***. Por tanto, lo que necesita el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva, según sus funcionarios es una cantidad mayor de recursos, esto posibilitara implementar el enfoque de discapacidad sin ningún contratiempo y con mayor efectividad.

- A partir de lo observado y registrado en la guía de observación y en la matriz de componentes es posible afirmar que uno de los factores que facilitan la implementación del enfoque en el CDI, es que, en estos momentos, los componentes de atención se están cumpliendo (**Ver Tabla 2 y 3**), lo cual es relevante, ya que estos componentes facilitan estructurar el plan operativo de cada unidad de servicio, en este caso el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva, acorde con el entorno en el cual se desarrolla y modalidad a ejecutar. Se cuenta con un operador comprometido que apoya el proceso de inclusión.

- Para la implementación del enfoque de discapacidad en el CDI Huellitas de la ciudad de Neiva, las condiciones son las propicias, el gobierno realizó una inversión en una planta física inclusiva, de más de nueve mil millones de pesos, los seis componentes de atención se están cumpliendo, el personal está siendo capacitado, y de manera puntual hay que referirse a que las familias están siendo involucradas en el proceso de atención de los niños y niñas. en concreto, los funcionarios trabajan en equipo para la consecución de los objetivos propuesto por el enfoque de discapacidad el cual es, promover el desarrollo integral y superar toda discriminación y equidad

- Entre las principales fortalezas del Centro de Desarrollo infantil Huellitas de la ciudad de Neiva, en la implementación del enfoque de discapacidad según la guía de observación y las entrevistas, está el **Talento humano (Ver Tabla 2 y 3, componente 4)** con él que cuenta para atender a los niños y niñas, ya que; estos profesionales capacitados y con experiencia, impulsan positivamente los **Procesos pedagógicos** en el CDI (**Ver Tabla 3 componente 3**).

- Otra de las fortalezas es la estructura del CDI, pues con los recursos invertidos cuenta con un **Ambiente educativo y protector (Ver Tabla 2 y 3 componente 5)** que favorecen la inclusión de personas en situación de discapacidad, ya que, se les facilita la movilidad,

- En el CDI el enfoque de discapacidad se está implementando gracias a los recursos destinados para este propósito, la cualificación de los funcionarios en torno a este enfoque, y todo esto gracias a lo establecido en la Ruta de Atención Integral. De igual forma, se está implementado a través de las acciones individuales de cada funcionario, los cuales, realizan **actividades teniendo en cuenta a estos niños, los vinculo a ellas (F.4), leo bastante sobre qué actividades realizar para vincular a los niños con discapacidad (F.2).**

- Con base en la guía de observación y la matriz de componente hecha gracias al análisis documental, el enfoque de discapacidad se implementa a través de cada componente: Se realiza una caracterización a 100% de las familias (**Familia Comunidad**) con base en esa caracterización se diseñan planes de acompañamiento. Luego se hace gestión para la atención en salud, promoción de hábitos y prácticas de vida saludable (**Salud y Nutrición**); después, se estructura una propuesta de acción a través de la cual se potencie el desarrollo integral de niñas y niños (**Proceso pedagógico**). A partir de la caracterización socio familiar, se selecciona a la personal con formación para atender a niñas o niños con discapacidad que cuenten con la formación o experiencia en el trabajo con esta población (**Talento Humano**). Por ultimo; se gestiona los recursos o elementos necesarios para atender a los niños y niñas según sus discapacidades (**Administración y gestión**); atención que se brindan en los espacios adecuados para cada uno de estos niñas y niños (**Ambientes educativos y protectores**).

- Los limitantes que encontramos en este estudio de casos para la implementación del enfoque de discapacidad en el CDI Huellitas son: la falta de apoyo intersectorial de entornos como salud que según política pública de primera infancia deben garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y las niñas en primera infancia. Otro entorno es el hogar, a las familias como primer entorno protector y garante de sus derechos les falta más compromiso con los niños con discapacidad y por último que las instituciones como el ICBF comprenda que no basta con brindar una atención en una unidad de servicio, esta debe ser con calidad, pero con equidad donde se le brinde a cada quien lo que necesite, garantizando la inclusión, participación social y el goce pleno de sus derechos.

Bibliografía

- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). La Triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista de Medios y Educación*(47), 73-88. Recuperado el 16 de 05 de 2019, de file:///C:/Users//Desktop/MARTA%20TESIS%20INCLUSION/la%20triangu%C3%B1acion.pdf
- Alcaldía de Neiva. (2015). *Plan Estratégico de Desarrollo Comuna 6* (Primera ed.). Neiva, Colombia: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Recuperado el 13 de 05 de 2019, de www.alcaldianeiva.gov.co/.../Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Comuna%206.
- Alcaldía de Palermo. (2018). PPlan de Desarrollo Municipal. *Palermo por su transformación Social*. Palermo, Colombia: Secretaria de Gobierno. Recuperado el 10 de 02 de 2019, de <http://palermo-huila.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%202012-2015.pdf>
- Ardila, M. (2014). Estrategias didácticas para desarrollar competencias lectoescritoras. *Trabajo de grado*. Ibagué, Colombia: Universidad del Tolima.
- Arias, M. (2000). La triangulación Metodológica. *Investigación y educación en enfermería*, 13-29.
- Arnaiz, P. (2001). Hacia una educación eficaz para todos: La educación inclusiva. *Monográfico*, 14-19.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS*. Recuperado el 12 de 10 de 2017, de http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf
- Avalos, B. (2002). *Profesores para Chile, Historia de un Proyecto* (primera ed.). Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Recuperado el 14 de 11 de 2018, de <https://docplayer.es/14501497-Beatrice-avalos-profesores-para-chile-historia-de-un-proyecto.html>
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social. Uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 59-68. Recuperado el 03 de 04 de 2019, de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660828/REICE_4_3_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Blanco, R. (2008). Haciendo efectivo el derecho a una educación de calidad sin exclusiones. *Revista Colombiana de Educación*(54), 14-35. Recuperado el 21 de 02 de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635248002.pdf>
- Blanco, R. (2015). Hacia una escuela con todos y para todos. *Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe*,(48), 1-21. Recuperado el 07 de 03 de 2019, de <http://benu.edu.mx/wp->

content/uploads/2015/03/Hacia_una_escuela_para-todos.pdf

- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. (A. Lopez, Trad.) Bristol, Inglaterra: Centre for Studies on Inclusive Education (. Recuperado el 03 de 04 de 2019, de <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2001). Rutas para el desarrollo de prácticas inclusivas en los sistemas educativos. *Revista de educación*, 2, 1-13. Recuperado el 21 de 02 de 2019, de http://www.webdocente.altas-capacidades.net/Articulos/PDF/Art2/3_rutas_para_el_desarrollo_de_practicas_inclusivas_en_los_sistemas_educativos.pdf
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *Guia para la educacion inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares* (Tercera ed.). Madrid, España: Centre for Studies in Inclusive Education.
- Cardona , J. (2004). Diseño de formación docente en estrategias didácticas para el aprendizaje significativo. *Monografía* . Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y Triangulación como procesos de validación del conocimiento. *Theoria*, 14, 61-71.
- Comisión Internacional de Tests. (2014). El Uso de los Tests y otros Instrumentos de Evaluación en Investigación. 1-11. Madrid, España: Copyright: International Test Commission . Recuperado el 17 de 09 de 2018, de https://www.intestcom.org/files/statement_using_tests_for_research_spanish.pdf
- Congreso de Colombia. (2001). Ley 715. *por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros*. Bogotá, Colombia: Secretaria del senado. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 . *Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 13 de 02 de 2018, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>
- Congreso de Colombia. (2009). Ley 1341. *Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Sectetaria del senado. Recuperado el 23 de 06 de 2018, de www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36913
- Congreso de Colombia. (2012). Ley 1804. *Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Secretria del senado. Recuperado el 08 de 02 de 2019, de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm

- Congreso de la Republica. (2013). *Ley 1618. por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la Republica de Colombia. (08 de Febrero de 1994). Ley 115. *Ley general de la educacion*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 24 de 01 de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Constitucion Politica de Colombia. (1991). *Actualizada con los Actos Legislativos a 2015*. Bogotá, Colombia: Corte Constitucional. Recuperado el 20 de 03 de 2018, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- De Zubiria, J. (2006). *Los Modelos Pedagogicos: Hacia una pedagogia dialogante*. (Segunda ed.). Bogotá, D.C, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- De Zubiria, J. (s,f). *Hacia una Pedagogia Dialogante (El modelo pedagogico de Merani)*. Recuperado el 13 de 08 de 2017, de PEDAGOGIA_DIALOGANTE.pdf: http://mercedesabrego.gnosoft.com.co/home/inicio/archivos/documentos/PEDAGOGIA_DIALOGANTE.pdf
- Departamento Nacional de Planeacion . (2011). *Plan Nacional de desarrollo 2010-2014* (Primera ed.). Bogota, Colombia: Ministerio de Educacion Nacional. Recuperado el 14 de 05 de 2019, de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202010-2014%20-Tomo%20I.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). Política Publica Nacional de Primera Infancia. *Documento Conpes, Primera*, 39. Bogota, Colombia: Ministerio de Educacion Nacional. Recuperado el 16 de 05 de 2019, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf
- Díaz, F., & Hernández, G. (1999). Capitulo 5: Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos. En F. Díaz, & G. Hernández, *ESTRATEGIAS DOCENTES PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: Una interpretación constructivista* (págs. 1-27). México: Mc Graw Hill. Recuperado el 10 de 04 de 2018, de <http://cursoampliacion.una.edu.ve/disenho/paginas/Barriga5.pdf>
- Donolo, D. (2009). Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. *Revista Unamax*, 10(08). Recuperado el 15 de 05 de 2019, de <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/int53.htm>
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje, una aproximacion conceptual. *Estudios pedagogicos*, 97-113. Recuperado el 11 de 09 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/1735/173514130007.pdf>
- Duque, P., & Rodriguez, J. (2013). Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico. *Tesis de maestría*, 122. Manizales, Colombia: Universidad catolica de Manizales. Recuperado el 05 de 04 de 2019, de [56](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-</p>
</div>
<div data-bbox=)

umz/20140805022434/paulaandreaduque.pdf

- Echazarreta, C. (2009). La competencia: El trabajo colaborativo. *Revista sobre la sociedad del conocimiento*(8), 1-11. Recuperado el 18 de 05 de 2019, de <file:///C:/Users/MARTA/Documents/descargas%20del%20correo%20/Documat-LaCompetenciaElTrabajoColaborativo-3041332.pdf>
- Escurrea, M. (2003). Comprensión de lectura y velocidad en los alumnos de sexto grado. *Persona*(6), 99-134. Recuperado el 12 de 02 de 2019, de <file:///C:/Users/ANDRES/Downloads/Dialnet-ComprensionDeLecturaYVelocidadLectoraEnAlumnosDeSe-2879571.pdf>
- Florez, S. (2017). Estrategia didáctica mediada por OVA para favorecer el proceso de comprensión de los textos literarios infantiles. *Tesis de maestría*. Bogotá, Colombia: Universidad. Recuperado el 13 de 02 de 2019, de <file:///C:/Users/ANDRES/Downloads/florezsandra2017.pdf>
- Fundación Saldarriaga Concha. (2014). Inclusión educativa, una apuesta por el acceso, la calidad y la pertinencia en la educación. *Boletín*(2), 1-12. Bogotá, Colombia.
- García, A. (1993). Análisis documental: el análisis formal. *Revista general de la Información y Documentación*, 3(1), 11-19. Recuperado el 27 de 06 de 2019, de <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>
- Henderson, A. (2014). El arte de elaborar el estado del arte en una investigación. *Centro de Investigación en Administración, Economía y Gestión*, 1-33. Recuperado el 02 de 04 de 2019, de <https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/9145/EI%20estado%20del%20arte%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill. Recuperado el 02 de 05 de 2018, de <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/metodologia-de-la-investigacion-hernandez-sampieri.pdf>
- Herrera, G. (2012). *Los Modelos Pedagógicos. Julian de Zubiria Samper*. Recuperado el 03 de 05 de 2018, de [Pedagogía- GERMAN HERRERA J: https://pedagogiabygermanherreraj.wordpress.com/2012/10/14/los-modelos-pedagogicos-julian-de-zubiria-samper/](https://pedagogiabygermanherreraj.wordpress.com/2012/10/14/los-modelos-pedagogicos-julian-de-zubiria-samper/)
- Hurtado, L., & Agudelo, M. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Movimiento y Salud*, 2(1), 45-55.
- ICBF. (2013). *Modelo de Enfoque Diferencial*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ICBF. (2014). *Guía intersectorial para facilitar los procesos de inclusión de los niños y niñas con discapacidad* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Presidencia de la República.
- ICBF. (2015). *Cartilla 1. Política de primera infancia. Estrategia de Atención Integral*. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República. Recuperado el 17 de 05 de 2019, de <https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/deea68c2-a2a3-434b->

- acf2-37a86cf5e803/CARTILLA-1-POLITICA-DE-PRIMERA-INFANCIA.pdf
- ICBF. (2018). *Lineamiento tecnico para atencion a la primera infancia*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 08 de 02 de 2019, de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v2.pdf
- ICBF. (2018). *Manual operativo. Modalidad Institucional para la atencion a la primera infancia* (Primera ed.). Bogotá, Colombia.
- Icfes. (2015). *Resultados Saber 11 Huila*. Recuperado el 27 de 05 de 2018, de Presentacion resultados pruebas saber 11 huila 2016.pdf: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xgQDZE-0FQUJ:www.icfes.gov.co/docman/talleres-y-jornadas-de-divulgacion/taller-saber-11-2016/1920-presentacion-resultados-pruebas-saber-11-huila-2016/file+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Icfes. (2016). *Resultados agregados de los establecimientos educativos en las pruebas Saber 11, 2016-2*. Recuperado el 27 de 05 de 2018, de Instituciones educativas -saber 11: <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-11/resultados-agregados-saber-11/resultados-agregados-2016-2>
- Icfes. (2017). *Según resultados de Saber 3°, 5° y 9°, disminuye el porcentaje de estudiantes en Nivel de Desempeño Insuficiente en el país*. Recuperado el 17 de 05 de 2018, de <http://www.icfes.gov.co/item/2191-segun-resultados-de-saber-3-5-y-9-disminuye-el-porcentaje-de-estudiantes-en-nivel-de-desempeno-insuficiente-en-el-pais>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). *300 niñas y niños de primera infancia son atendidos en nuevo Centro de Desarrollo Infantil del ICBF en Neiva*. Recuperado el 16 de 05 de 2019, de El Futuro de es de Todos: <https://www.icbf.gov.co/noticias/300-ninas-y-ninos-de-primera-infancia-son-atendidos-en-nuevo-centro-de-desarrollo-infantil>
- Investigación cualitativa. (2012). *La entrevista en investigación cualitativa*. Recuperado el 15 de 05 de 2019, de http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf
- Jimenez, B., & Estepany, N. (2013). El papel del docente en las aulas inclusivas. *Trabajo de grado*, 84. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado el 05 de 04 de 2019, de <http://200.23.113.51/pdf/29490.pdf>
- Lafrancesco, G. (2003). *Nuevos fundamentos para la transformacion curricular* (primera ed.). Bogotá, Colombia: Magisterio. Recuperado el 09 de 06 de 2018, de <https://books.google.com.co/books?id=J8GWJc7mCbkC&pg=PA81&lpg=PA81&dq=Lo+que+hay+en+la+mente+de+quien+aprende+tiene+importancia%E2%80%9D.+%E2%80%A2+%E2%80%9CLa+mente+no+es+una+tabla+rasa+sobre+la+que+se+puede+ir+grabando+informaci%C3%B3n&source=bl&ots=cU3>
- Latorre, A. (2003). *¿Que es la investigaacio-accion? Conocer y cambiar la práctica*

- educativa* (Primera ed.). Madrid, España: Grao. Recuperado el 11 de 02 de 2019, de http://www.academia.edu/8755538/Antonio_Latorre_Qu%C3%A9_es_la_investigaci%C3%B3n_acci%C3%B3n
- Londoño, O., Maldonado, L., & Calderon, L. (2014). Guía para construir estados del arte. *Primera*, 1-39. Bogotá, Colombia: Escuela Normal Superior San Roque. Recuperado el 12 de 24 de 2018, de <https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2015/01/guia-para-construir-estados-del-arte-en-investigacion.pdf>
- Lopez, E. (2012). *Metodología cualitativa*. Recuperado el 02 de 05 de 2018, de eumed.net: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1HPQ9ln9M7gJ:www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cualitativa.html+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co
- Ludewig, C. (s,f). *Universo y Muestra*. Recuperado el 01 de 07 de 2018, de <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf>
- Luna, D. (2017). MinTIC entregó 60.000 tabletas en colegios de Huila. Neiva, Colombia. Recuperado el 27 de 05 de 2018, de http://caracol.com.co/emisora/2017/03/10/neiva/1489149191_767822.htm
- Maldonado, A. (2013). Rol del docente el aprendizaje cooperativo. *Tesis de Maestría*. Quetzaltenango, Mexico: Universidad Rafael Landívar. Recuperado el 03 de 05 de 2018, de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/09/Maldonado-Ana.pdf>
- Marquez, P. (2000). Los Docentes, funciones, roles y comptencias necesarias. *Pedagogía aplicada*, 1-15. Recuperado el 11 de 09 de 2018, de https://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/docentes_funciones.pdf
- Mayan, M. (2001). *Una introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Mexico: Paidós.
- Mercado, A. (2015). Conocimientos, acvtitudes y Practicas de los docentes ante la educacion inclusiva. *Trabajo de grado*, 95. Esmeralda, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado el 16 de 05 de 2019, de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/492/1/MERCADO%20ARBOLEDA%20ANGELA%20ALICIA.pd>
- Min.Educacion. (2017). *Plan Nacional de lectura y escritura*. Recuperado el 18 de 05 de 2018, de Micrositios Preescolar, Básica y Media / Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE) / Plan Nacional de Lectura y Escritura: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-325387.html?_noredirect=1
- MinEducacion. (s,f). *¿Qué es un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA)?* Recuperado el 18 de 05 de 2018, de Colombia Aprende: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/article-88892.html#h2_1
- Ministerio de Educacion Nacional. (2006). *Orientaciones pedagogicas para la atencion educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva*. Bogotá, D.C, Colombia: Enlace Editores Ltda.

- Ministerio de Educacion Nacional. (2007). *Colombia Aprende*. Recuperado el 17 de 05 de 2018, de Banco Nacional de recursos educativos: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/article-99543.html>
- Ministerio de Educacion Nacional. (2007). Educación para todos. (MEN, Ed.) *Al Tablero*(43).
- Ministerio de Educacion Nacional. (2011). *PLan Nacional de lectura y escritura de educación Inicial, Basica y Media* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Presidencia de la Republica. Recuperado el 13 de 02 de 2019, de https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/34_Plan_Lectura_Educacion_Colombia.pdf
- Ministerio de Educacion Nacional. (2014). *Plan nacional de lectura y escritura "Leer es mi cuento"*. Recuperado el 17 de 05 de 2018, de [articles-344155_recurso_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-344155_recurso_1.pdf): http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-344155_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educacion Nacional. (2017). Decreto 1421. Bogotá, Colombia. Recuperado el 27 de 04 de 2018
- MinSalud. (2016). *Ruta Integral de atenciones a la primera infancia*. Recuperado el 17 de 05 de 2019, de Siempre Unidos : <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/7.De-Salud-en-la-Primera-Infancia.pdf>
- Ministerio de Educacion Nacional. (s,f). *El uso pedagogico de las Tics para el fortalecimiento de estrategias didacticas del programa todos aprender*. Recuperado el 17 de 05 de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-336355_archivo_pdf.pdf
- Minujin, A., & Bagnoli, V. (2015). *Priemra infabcia cómo vamos: identificando desigualdades para impulsar la equidad en la infancia de colombia* (primera ed.). Santiago de Cali, Colombia: Javeraino.
- Monsalve, M., & Franco, M. (2009). Desarrollo de las habilidades comunicativas en la escuela nueva. *Educación y Pedagogía*, 21(55), 189-210.
- Moreno , E., & Vera, P. (2016). El Trabajo Colaborativo como Estrategia para Mejorar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. *FormatoPapers*. Recuperado el 12 de 06 de 2018, de <http://conaiisi.frc.utn.edu.ar/PDFsParaPublicar/1/schedConfs/4/204-481-1-DR.pdf>
- Newman, I. (2003). *A typology of research purposes and its relationship to mixed methods*. Recuperado el 12 de 02 de 2017, de <http://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/viewFile/268185/355763>
- OCDE. (2016). *Estudiantes de bajo rendimiento: por qué se quedan atrás y cómo se les puede ayudar*. España: Union Europea. Recuperado el 17 de 05 de 2018, de <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-Estudiantes-de-bajo-rendimiento.pdf>
- ONU. (s,f). *Enfoque Diferencial*. Recuperado el 17 de 05 de 2019, de Naciones Unidas-Derechoa Humanos : <http://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470->

ique-es-el-enfoque-diferencial

- Palomino, W. (1996). *Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel*. Recuperado el 23 de 02 de 2018, de Microsoft Word - Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel.doc: <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Teor%C3%ADa%20del%20aprendizaje%20significativo%20de%20David%20Ausubel.pdf>
- Peña, T., & Pirella, J. (2009). Analisis documental. 1-4. Recuperado el 27 de 06 de 2019, de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2009/11/10 analisisdocumental.143.pdf>
- Pizano, G. (2002). Aprendizaje significativo y su desarrollo en la acción educativa. *Investigación educativa*, 7(10). Recuperado el 18 de 06 de 2018, de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8149/7106>
- Plan Nacional Decenal de Educación Nacional 2006-2016* (Primera ed.). (s.f.). Bogotá, Colombia: Min.educacion. Recuperado el 30 de 01 de 2019, de http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf
- Pobea, M. (2015). *La encuesta*. Recuperado el 18 de 09 de 2018, de Centro de investigaciones sociales: <http://files.sld.cu/bmn/files/2015/01/la-encuesta.pdf>
- Revelo, O., & Collazos, C. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje. *Tecnologías*, 21(41), 115-134. Recuperado el 12 de 06 de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/teclo/v21n41/v21n41a08.pdf>
- Revelo, O., Collazos, C., & Jimenez, J. (2018). El trabajo colaborativo como estrategia didáctica para la enseñanza/aprendizaje de la programación. *Tecnologías*, 21(41), 115-134. Recuperado el 2019 de 05 de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/teclo/v21n41/v21n41a08.pdf>
- Rico, L., & Cortes, A. (2016). Herramientas TIC como elementos mediadores en el proceso de autoaprendizaje. *Encuentro Internacional de educación en Ingeniería ACOFI* (págs. 1-9). Bogotá: Universidad ECCSI. Recuperado el 30 de 01 de 2019, de <https://www.acofipapers.org/index.php/eiei2016/2016/paper/viewFile/1620/599>
- Rodriguez, H. (s,f). *Ambientes de aprendizaje*. Recuperado el 27 de 10 de 2018, de Universidad Autonoma de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n4/e1.html#refe0>
- Ruíz, M., & Borboa, M. (2013). El enfoque mixto de investigación. *Revista Académica de Investigación* (13), 1-25. Recuperado el 11 de 09 de 2018, de <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/13/estudios-fiscales.pdf>
- Santiago, A., & Castillo, M. (2007). Estrategias y enseñanza-aprendizaje de la lectura. *Folios*(26), 27-38. Recuperado el 13 de 02 de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n26/n26a03.pdf>

Unicef. (2015). *Análisis de la situación de la infancia y la adolescencia en Colombia 2010-2014* (primera ed.). Bogotá, Colombia: Republica de Colombia.

Vela, Peon, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. *Facultad Latinoamericadna de Ciencias Sociales*, 63-93. Recuperado el 14 de 07 de 2017, de <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2016/08/vela-peon.pdf>

Anexos

Entrevista A funcionarios		
Objetivo: Identificar limitaciones y fortalezas del Centro de Desarrollo infantil Huellitas de la ciudad de Neiva, en la implementación del enfoque diferencial de discapacidad del Instituto Colombiano de Bienestar familiar		
Cargo: _____	Tiempo trabajado en el CDI	
Fecha: _____	Edad _____	Sexo

ANEXO A. Entrevista A funcionarios

<p>Categoría: Organización</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuáles son sus funciones en el CDI?2. ¿Cómo interactúan las diferentes dependencias del CDI en pro de la implementación del enfoque de discapacidad del ICBF?3. ¿Existen claridades sobre las condiciones o directrices para implementar el enfoque de discapacidad del ICBF en el CDI? <p>Categoría: Atención Diferencial</p> <ol style="list-style-type: none">4. ¿De qué manera el ICBF implementa el enfoque diferencial para atender a niños con discapacidad en el CDI?5. ¿Con qué acciones específicas el ICBF garantiza la atención diferencial a niños con discapacidad en el CDI?6. ¿A través de qué medios o formas recibe directrices para la atención con enfoque diferencial a los niños con discapacidad?7. ¿Considera que los lineamientos y directrices emitidos a nivel Nacional son pertinentes y aportan a la atención con enfoque diferencial a los niños con discapacidad?8. ¿Qué limitaciones encuentran para la implementación de la atención con enfoque diferencial a los niños con discapacidad en el CDI?9. ¿Cómo considera que ICBF podría superar dichas limitaciones? <p>Categoría: Intervención</p> <ol style="list-style-type: none">10. ¿Cómo son las intervenciones que usted lleva a cabo en el CDI en pro de la implementación del enfoque diferencial de discapacidad?11. ¿Cuáles han sido los principales logros de implementar el enfoque diferencial de discapacidad en el CDI?12. ¿De qué manera el ICBF realiza un acompañamiento para implementar el enfoque diferencial de discapacidad en el CDI?13. ¿Considera que este enfoque diferencial está acorde con las necesidades de los niños con discapacidad?

14. ¿Qué indicadores tienen en el CDI para evaluar la eficacia de la intervención con enfoque diferencial a los niños con discapacidad?

Anexo B. Consentimiento informado para funcionarios

CONSENTIMIENTO INFORMADO

A través del presente Consentimiento informado, los participantes manifiestan su deseo de participar y colaborar de manera voluntaria en la investigación denominada, **“Factores que limitan o facilitan la implementación del enfoque de discapacidad del ICBF en el Centro de Desarrollo Infantil Huellitas de Neiva”**, realizada por Marta Paola Montenegro y Mercedes Puentes estudiante de la maestría en Inclusión de la Universidad de Surcolombiana.

Yo, _____, identificado con la cedula de ciudadanía número _____ de _____, declaro que he sido informado de los objetivos y fines del presente proyecto de investigación adelantado por Marta Paola Montenegro y Mercedes Puentes estudiante de la maestría en Inclusión de la Universidad de Surcolombiana.

Declaro que, en forma libre y voluntaria, acepto colaborar en el desarrollo del estudio en mi calidad de padre de familia/funcionario residente en la ciudad de Neiva, departamento del Huila. He recibido información sobre mi derecho a realizar las preguntas que considere necesarias durante el proceso, así como el derecho a conocer alguna información nueva sobre la investigación, si la hubiere, y a retirarme del proceso cuando lo crea necesario. Reconozco que la presente investigación no representa riesgos para mi salud o la de mi hijo o familiar, ni beneficios económicos, que no recibiré un pago de dinero por hacerlo. Por otra parte, la información que yo suministre no será relacionada con mi nombre, ni aparecerá en ninguna publicación, solo se registrara un código numérico. Dejo constancia que recibo una copia del presente documento y en caso de querer contactarme mis datos son: _____ al teléfono _____ o al correo electrónico _____ Expreso mi libre aceptación para responder a las preguntas que se hagan y para participar con mis repuestas.

Atte.,

C.C.

Anexo C. Guía de observación

GUIA DE OBSERVACION N° 1

Objetivo: Evaluar las condiciones de los componentes de atención para la primera infancia desde el enfoque diferencial del ICBF para la discapacidad en el Centro de Desarrollo infantil, Huellitas de la ciudad de Neiva.

Fecha *Noviembre 28 de 2018*

Ciudad *Neiva - Huila*

N°	Componente	Criterios de análisis	SI	NO
1	Familia, Comunidad y Redes Sociales	Plan de formación y acompañamiento a las familias de niños con estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales	✓	
		Caracterización socio económica y completaria a cada una de las familias incluyendo a las de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, con el fin de conocer La realidad de su entorno familiar y establecer los planes de formación y acompañamientos	✓	
		Jornadas de capacitación y sensibilización con los padres y cuidadores de la propuesta pedagógica de los niños con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales.	✓	
		Rutas de atención a las familias de los niños con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos	✓	
2	Salud y Nutrición	Valoración de niñas y niños con discapacidad se debe realizar según lo descrito en la "Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para la Población con Discapacidad		✓
		Procedimientos para disminuir los riesgos de contaminación de los productos manufacturados y evitar enfermedades en los niños.	✓	
		Diagnostico nutricional individual y planes de intervención según el concepto del o la Nutricionista para los niños con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales.	✓	
		Control y verificación de atención oportuna en salud (controles de crecimiento y desarrollo, vacunas y afiliación a EPS)	✓	
		Activación de rutas por vulneración de los derechos en salud.	✓	

3	Proceso pedagógico	Los agentes educativos determinan los ajustes razonables que requieren los niños con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales para participar en las actividades que se desarrollan en el CDI.	✓	
		En las actividades y la enseñanza cuentan con el uso de lenguajes accesibles en las actividades: material en relieves y texturas, Braille, iconografía, imágenes aumentadas o macro-tipos, audios en lenguas, modelos lingüísticos, Lengua de Señas Colombiana, entre otros elementos.	✓	
		El CDI cuando atiende a niñas y niños con discapacidad enriquece los ambientes con señales visuales y auditivas, colores y contrastes para promover la exploración e interacción de la niña y el niño,	✓	
		Implementan plan de estimulación individual y calendario de actividades “ planes caseros” acorde a las capacidades de cada niño o niña	✓	
4	Talento Humano	En el CDI se lleva a cabo regularmente un proceso de inducción, formación y planeación periódica, con el fin de garantizar una alta calidad en la ejecución de la atención integral	✓	
		Nivel educativo de técnico, tecnólogo o licenciado en pedagogía, psicología, salud ocupacional, preescolar, educación inicial o educación especial	✓	
		Experiencia laboral directa mínima de 1 año en trabajo pedagógico con niñas y niños en primera infancia y con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales.	✓	
		Asisten a procesos de autoevaluación, co-evaluación y retroalimentación de las competencias profesionales de cada uno de los agentes educativos.	✓	
		Asisten a reuniones y encuentros formativos frecuentes que posibiliten la actualización y retroalimentación de la acción educativa.	✓	
	Ambiente educativos y protectores	El CDI tiene protocolo para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños durante las diferentes actividades al interior de la institución.	✓	
		Adecuación de espacios que posibiliten la accesibilidad y movilidad de las niñas y los niños con discapacidad de acuerdo con la normatividad vigente	✓	
		Las aulas de clase cuentan con los recursos didácticos necesarios para un buen proceso de enseñanza y aprendizaje	✓	
		Los espacios recreativos están delimitados con materiales seguros para las niñas y los niños, dentro de los cuales no podrán utilizarse materiales que representen algún tipo de riesgo.	✓	

Anexo D. Caracterización a familias de niños con discapacidad



INFORME FICHA DE CARACTERIZACION
CORMIDI- CDI MI HOGAR HUPELLITAS IV CENTENARIO



FORMATO PARA LA ENTREVISTA COMPLEMENTARIA A LA FICHA INTEGRAL PARA LA CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS

NOTA: Se recomienda que se vaya tomando nota sobre las respuestas del entrevistado, procurando recoger textualmente sus respuestas. Si se tienen comentarios u observaciones sobre sus actitudes es importante que estas se escriban en un espacio independiente dedicado específicamente para este efecto, de manera que no se confundan, las respuestas del entrevistado con las apreciaciones del entrevistador.

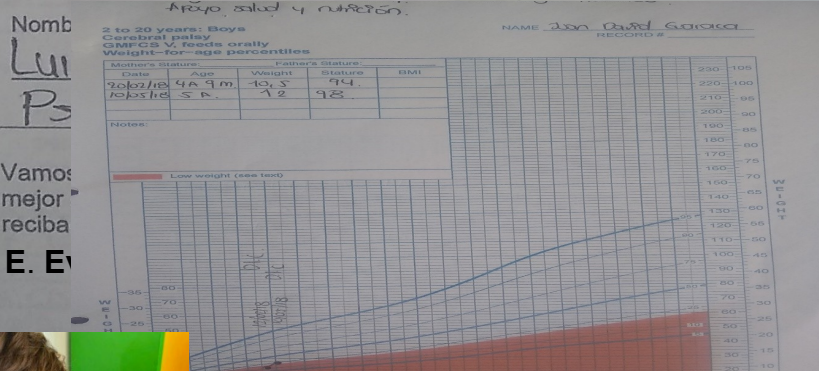
Nombre del niño o niña sobre quien se conversa: Juan David Guaraca Ramirez

Nombre del informante o los informantes:

Rosalba Guaraca Ramirez

Anexo E. Evidencia componente salud y nutrición

Fecha de la entrevista: 8-Mayo-2018.



Anexo E. E



Con Autista

En su rincon y cojin sensorial el cual regula el sistema propioceptivo y lo relaja

Juan David



Con Parálisis cerebral espástica

Se adapta una silla de carro para bebe, que le permite el acceso a la inclusión y participación social

todas las actividades realizadas en el CDI, gozan de aceptación y cariño por parte de sus compañeros y funcionarios.

exo F. Evidencia componente pedagógico



ACTA DE REUNIÓN No.	
C.F.CRS.07	
Hora: 8:00 am	Fecha: 28 de septiembre de 2018
Lugar:	CDI MI HOGAR HUELLITAS
Temas:	Jornada de reflexión con talento humano
Componente:	Talento Humano
Objetivo:	Cualificar el talento humano
Agenda	
8:00 am - 8:30 am	Bienvenida y presentación de agenda y acuerdos
8:30 am - 9:00 am	Capacitación sobre primeros auxilios
9:00 am - 10:00 am	Desarrollo Emocional de los Niños y las niñas por el doctor Julián Vanegas
10:00am - 10:30 am	Actividad física
10:30am - 11:00 am	Refrigerio
11:00 am -12:00 pm	Desarrollo Emocional de los Niños y las niñas por el doctor Julián Vanegas
12:00pm - 1:00 pm	Almuerzo
1:00pm - 4:00 pm	Taller de estimulación visual 2

Anexo H. Componente Talento Humano. Capacitaciones



2. Proporcione ubicación del lugar donde se encuentra la víctima.

de cero siempre GOBIERNO DE COLOMBIA TODOS POR UN NUEVO PAÍS BIENESTAR FAMILIAR 8330442 - 3124522472 www.corpmedi.com Colombia - Huila



Anexo I: Componente Talento Humano Acta de reunión





ACTA DE REUNIÓN No.

C.F.C.R.5.07

Hora: 8:00 am

Fecha: 27 de julio de 2018

Lugar: CDI MI HOGAR HUELLITAS

Temas: Atención a niños y niñas en situación de discapacidad (TEA Trastorno del espectro Autista, clasificación, ajustes para el aula y señales de alerta.), sistematización de experiencias significativas, socialización, las actividades pedagógicas del primer semestre y evaluación del POAI.

Componente: Talento Humano

Objetivo: Fortalecer la inclusión de niños con TEA Trastorno del espectro Autista, socializar la sistematización de experiencias significativas, las actividades pedagógicas del primer semestre y evaluación del POAI.

Agenda

8:00 am - 8:30 am	Bienvenida y desayuno
8:30 am - 9:00 am	Actividad lúdica de integración y acuerdos con el talento humano
9:00am - 10:00 am	Presentación (TEA Trastorno del espectro Autista, clasificación, ajustes)
10:00am - 10:30 am	Refrigerio
10:30am - 12:00 am	sistematización de experiencias significativas
12:00am - 1.00 pm	Almuerzo
2:00pm - 3.00 pm	Socialización actividades pedagógicas
3:00pm - 4:00 pm	Evaluación de POAI

Siendo las 8: am se da inicio a la jornada de reflexión, todo el talento humano tanto del CDI Huellitas y del CDI Universo mágico. Esta jornada la inicia con un saludo de bienvenida a todos los asistentes, presentación de la agenda y los acuerdos para una sana convivencia basada en el respeto y la tolerancia.

La especialista En Mónica Andrea Martínez, inicia socializando el proceso de inclusión de niños que presentan TEA (Trastorno del espectro Autista, clasificación, ajustes para el aula y señales de alerta.)



Anexo J. Evidencia componente Ambientes protectores





Anexo K. Evidencia componente Administración y gestión.





CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CORMIDI - GARZÓN
COLEGIO GIMNASIO MINUTO DE DIOS
NIT. 891.101.024-3



Carrera 9ª, No. 8-12 Garzón (H.) Tel: 8830442

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE
LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN Y MONICA ANDREA
MARTINEZ CORTES**

Entre los suscritos, **JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.709.389** de Neiva en su calidad de Vicepresidente de la Corporación El Minuto De Dios De Garzón y actuando acorde a poder especial conferido por el representante legal de la Corporación Señor **PEDRO JOSÉ RAMÍREZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.040.197** de Bogotá D.C; quien obra en nombre y representación de **LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN**, con Personería Jurídica Resolución N° 468 de 1974, NIT. 891.101.024-3, quien en adelante se denominará **LA CORPORACIÓN**, de una parte y de la otra **MONICA ANDREA MARTINEZ CORTES**, mayor de edad, domiciliado(a) en Neiva, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.967.742, quien para efectos del presente Contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, y en consideración a que es necesario contratar Coordinador para el Programa de Atención a la Primera Infancia, a fin de satisfacer las obligaciones emanadas del Contrato de Aporte No. 047 de 2018, suscrito con el ICBF y LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN; y teniendo en cuenta que LA CONTRATISTA reúne todos los requisitos para la Brindar atención Integral a los niños beneficiados dentro del Programa de atención integral a la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil Temprano, en el marco de la estrategia de "Cero a siempre" en el Municipio de Neiva, y no presenta inhabilidad alguna para el desarrollo del proyecto; hemos decidido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios, que se registrá por las cláusulas que se determinan a continuación: **PRIMERA. OBJETO:** El presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio de Coordinación en desarrollo del Programa de Primera Infancia CDI, en el marco de la estrategia de "Cero a siempre" en el municipio de Neiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** LA CONTRATISTA, declara que tiene pleno conocimiento de la forma de ejecutar este Contrato, que se ha enterado de los requisitos y que está plenamente familiarizado con el trabajo que realizará, además que cumplirá con sus obligaciones de acuerdo a lineamientos establecidos en el Contrato que para este efecto realizó el ICBF y LA CORPORACIÓN. **PARÁGRAFO SEGUNDO: CONDICIÓN RESOLUTORIA.** El presente Contrato se encuentra supeditado, en cuanto a su existencia y ejecución, al CONTRATO DE APORTE NO. 047 de 2018, suscrito entre el ICBF y LA CORPORACIÓN. En consecuencia, el presente Contrato podrá declararse resuelto por parte de LA CORPORACIÓN, sin sujetarse al plazo aquí pactado, en el evento de que el CONTRATO DE APORTE NO. 047 de 2018, suscrito entre el ICBF y LA CORPORACIÓN, termine anticipadamente. **SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:** LA CONTRATISTA, en virtud de la calidad indicada en la Cláusula Primera de este Contrato, se compromete con LA CORPORACIÓN a: 1) Cumplir con el objeto, los servicios y las obligaciones descritas en este contrato, de acuerdo con las normas propias y las obligaciones asignadas en la actividad a desempeñar. 2) LA CONTRATISTA realizará las gestiones encomendadas respetando las normas y reglamentos de LA CORPORACIÓN. 3) Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por LA CORPORACIÓN para el ejercicio de las actividades convenidas y se compromete a